

1.1. ANTECEDENTES

La educación es uno de los pilares más importantes para el desarrollo de una nación, región o país, es que dentro de nuestro país se han creado diferentes niveles de educación y dentro de ellas se encuentra la educación superior que es impartida por las universidades que se encuentran en cada uno de los nueve departamentos de Bolivia y esta a su vez está dividida en educación de Pregrado y Posgrado para la formación de profesionales idóneos y competentes en un determinado contexto.

La Universidad “Juan Misael Saracho”, como entidad autónoma, se ha convertido en una institución que reviste gran importancia en el Departamento de Tarija y se constituye en la séptima Universidad en crearse a nivel nacional, por lo que es relativamente joven (en el sistema universitario nacional). El 6 de junio de 1946 se firma el acta de fundación creando la Universidad Juan Misael Saracho con la carrera de Derecho, en noviembre del mismo año se aprueba su primer Estatuto Orgánico presidido por Federico Ávila y Ávila.

La formación pos gradual de la Universidad Autónoma Juan Misael Saracho, se inicia un 6 de septiembre de 1994, cuando autoridades visionarias de ese momento, mediante Resolución N°058/94 del H. Consejo Universitario crean el Departamento de Posgrado, el mismo que inició sus actividades académicas a partir del mes de marzo de 1996 con la Maestría en Manejo de Cuencas Hidrográficas, con Mención en Recursos Hídricos y en Sistemas de Producción y Conservación.

Posteriormente, con la aprobación del nuevo Estatuto Orgánico de la Universidad Autónoma Juan Misael Saracho, mediante Resolución del Honorable Consejo Universitario Ampliado N°005/04 del 13 de agosto de 2004, se instituye la Secretaria de Educación Continua como instancia de la estructura superior universitaria, constituida en área institucional de resultados claves, misma que inicia sus actividades el 29 de marzo de 2005 con la posesión del primer Secretario de Educación Continua.

El Estatuto Orgánico de la Universidad Autónoma Juan Misael Saracho, la reconoce como instancia de la proyección estratégica, planeación y ejecución de programas de educación continua: posgrado, cursos de capacitación, actualización complementación, etc., presenciales, o a distancia que satisfagan las demandas y expectativas de superación y desarrollo personal de la comunidad.

La Secretaría de educación continua de la Universidad Autónoma Juan Misael Saracho, presta sus servicios de posgrado en la calle Ingavi esquina Padilla cuenta con ambientes propios tanto para el plantel administrativo como para los diferentes cursos y programas que oferta.

La Secretaria de educación continua actualmente se encuentra bajo el mando de la M.Sc. Odt. Mariam Casal Chali, designada por el rector de la Universidad el Ing. Gonzalo Gandarillas, el cual tiene la facultad de implementar y mejorar la oferta de formación continua en profesionales.

Esta secretaría como las diferentes secretarías de la universidad cuenta con diferentes departamentos, los cuales son:

- Departamento de posgrado, el cual se encarga de ofertar cursos de capacitación específica es decir que es el que lanza diplomados, maestrías, especialidades y doctorados.
- Departamento de formación permanente, el cual se encarga de ofertar cursos de actualización es decir que no son de larga duración.
- Departamento de educación virtual y a distancia, son cursos que son virtuales es decir por via Internet realizan las diferentes capacitaciones el cual apoya a profesionales que no se encuentren en la ciudad de Tarija.

Por otro lado, la secretaría de educación continua cuenta con una misión y visión orientada a dar apoyo a los lineamientos de la institución, contribuyendo a mejorar el nivel académico de los profesionales que se desarrollan en diferentes áreas de trabajo en el departamento de Tarija.

1.2. ÁREA DE LA ORGANIZACIÓN DONDE SE REALIZARÁ LA EXPERIENCIA LABORAL

El área en el cual se desarrollará la experiencia laboral es en el **Área de Marketing**, que tiene como objetivo principal difundir, promocionar y socializar las diferentes ofertas académicas de posgrado como ser, cursos cortos, maestrías, especialidades diplomados y doctorados. El mismo está en el nivel de apoyo y asesoramiento dentro del organigrama de la institución

Por lo tanto, el área de Marketing está compuesto por una sola persona que está bajo la responsabilidad de la licenciada **Yilka Karla Florez Segovia**, por lo cual de acuerdo a la norma tiene las siguientes funciones.

Revisión y corrección de los trípticos para su posterior entrega a los posibles inscritos de las diferentes ofertas académicas de posgrado.

Coordinación con las diferentes sedes con las que cuenta la Secretaría de Educación Continua de Posgrado (Sede Yacuiba, Sede Bermejo, Sede Villamontes, Sede Carapari, Sede La Paz, Sede Tupiza, Sede Santa Cruz, Sede Trinidad, Sede Oruro, Sede Cochabamba y Sede Riberalta)

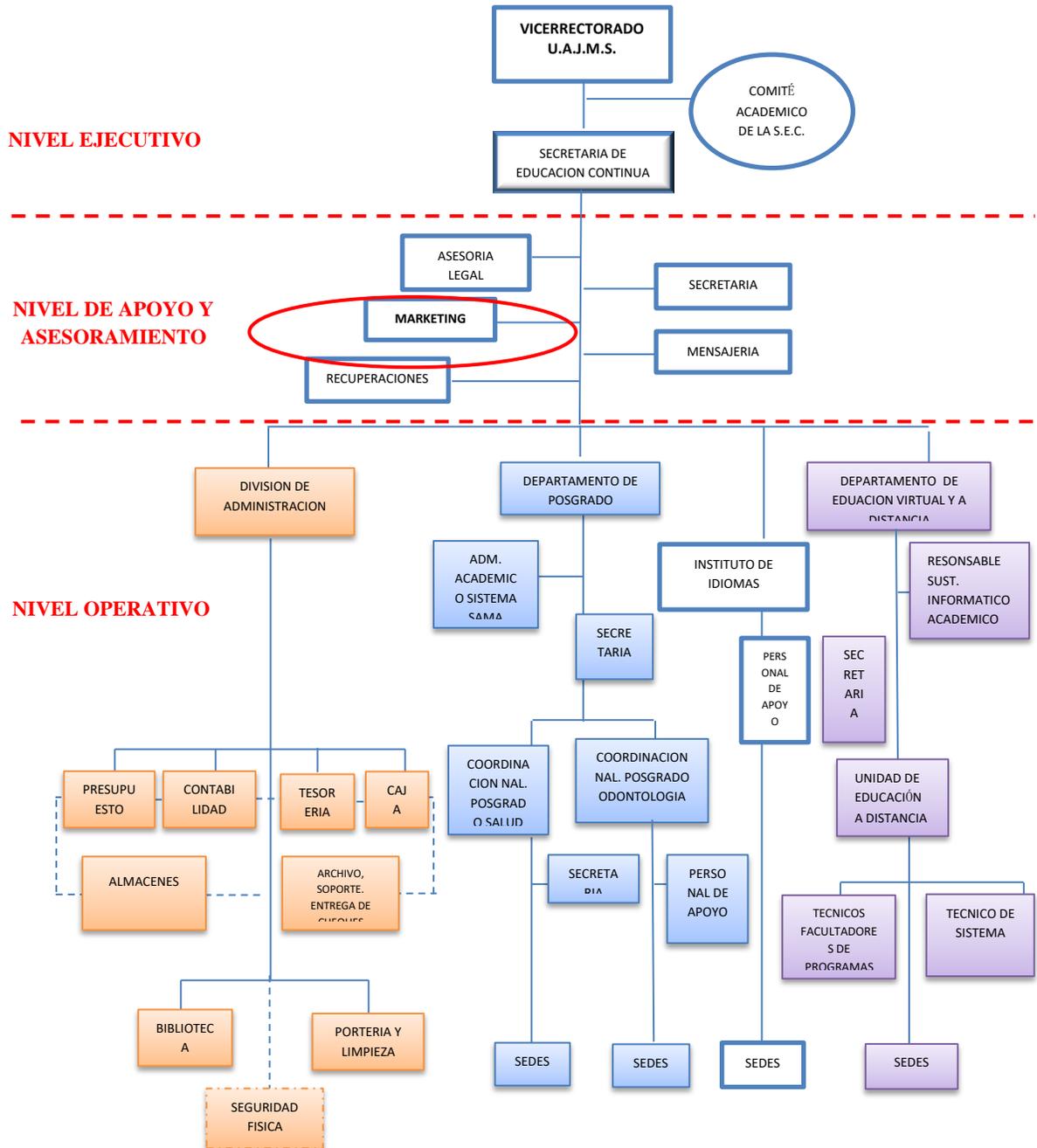
Pre inscripción e inscripción a las diferentes ofertas académicas de posgrado, como así también proporcionar toda la información detallada de cada uno de las ofertas académicas lanzadas. Proporcionar clave y usuario a los inscritos a los cursos cortos pos graduales, semipresenciales.

Hacer correr las firmas a las autoridades pertinentes sobre las inscripciones a crédito para su respectiva formalidad de inscripción.

Atención al cliente a través de líneas telefónicas, redes sociales (WhatsApp), manejo de la página oficial de la Secretaria de Educación Continua de Posgrado

1.2.1 Organigrama

Gráfica 1: ORGANIGRAMA EDUCACIÓN CONTINUA



Fuente: Proporcionada por la Dirección de Posgrado

1.3. PROBLEMÁTICA DEL ÁREA

La Secretaría de Educación Continua de Posgrado (U.A.J.M.S.), cuenta con el área de marketing quien cuya finalidad es promocionar las diferentes ofertas académicas, de educación continua a los diferentes profesionales que salen de la casa superior de estudios de la UAJMS y demás profesionales que residen en el departamento para el mejoramiento de sus conocimientos y su desempeño laboral.

El departamento de marketing no cuenta con una base histórica detallada de datos de los cursos ofertados en el área de las Ciencias Económicas y Financieras.

Mediante entrevista con la responsable del área de Marketing, la cual se manifiesta que esta área tiene la necesidad imperiosa de contar con información sistematizada sobre el estudio de la demanda y nuevas necesidades, sobre las diferentes ofertas académicas relacionadas en al área de ciencias económicas y financieras que no se realizaron. Se tiene entendido que en la actualidad solo se lanza un curso de maestría para el área de Ciencias Económicas y Financieras, siendo una de las demandadas.

Es por eso que dificulta ofertar nuevos programas orientados al área de ciencias económicas y financieras, lo que ocasiona que los diferentes profesionales en esta área no puedan reforzar sus conocimientos y ampliar sus oportunidades de trabajo, por la alta demanda y reducida oferta de empleo que tenemos en el país, ya que en la actualidad vivimos en un mundo competitivo, en donde la tecnología avanza a paso acelerado, lo que nos obliga a estar en constante capacitación.

1.4. OBJETIVO DEL TRABAJO

1.4.1. Objetivo general

Analizar e identificar la demanda de los cursos de posgrado de la UAJMS, en el área de Ciencias Económicas y Financieras de las gestiones 2013 a 2018, para gestionar y proponer nuevas ofertas académicas.

1.4.2. Objetivos Específicos

- ❖ Recopilar información de las diferentes ofertas académicas en el área de Ciencias Económicas y Financieras de las gestiones 2013 al 2018.
- ❖ Analizar la demanda histórica de los cursos ofertados de las gestiones 2013 al 2018.
- ❖ Identificar necesidades y requerimiento del mercado para ofertar nuevos programas.
- ❖ Determinar la demanda de nuevos programas para el área de Ciencias Económicas y Financieras que permita ampliar los conocimientos a los diferentes profesionales.

1.5. ALCANCE

1.5.1. Delimitación Teórica

El trabajo memoria de experiencia profesional tiene una cobertura en la SECRETARÍA DE EDUCACIÓN CONTINUA DIRECCIÓN DE POSGRADO (U.A.J.M.S.) el cual consistirá en analizar e identificar la demanda de los programas académicos posgradual de las gestiones 2013 a 2018, para gestionar y proponer nuevos programas académicos posgradual.

1.5.2. Delimitación Geográfica

El desarrollo de la presente memoria de experiencia profesional se realizará en la ciudad de Tarija provincia de Cercado en las instalaciones de la Secretaría de Educación Continua de Posgrado de la Universidad Autónoma Juan Misael Saracho que está ubicado en las calles Ingavi esq. Padilla.

1.5.3. Delimitación Temporal

La siguiente memoria de experiencia profesional tendrá una duración de 3 meses como mínimo que comprenderá los meses de marzo, abril y mayo de la presente gestión 2019.

Para ello se tomará en cuenta datos de la Institución en estudio desde la gestión 2013.

1.6. METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

En el presente trabajo bajo la modalidad memoria de experiencia profesional, se aplicara la investigación exploratoria y la investigación descriptiva, aplicando las diferentes técnicas de investigación.

1.6.1. Investigación Exploratoria.

Para la primera etapa se hizo necesario el uso de la investigación exploratoria, para familiarizarnos con la problemática y conocer la situación actual en que se encuentra el área de estudio, además de obtener información de manera primaria a base de la documentación adquirida y por la entrevista con los encargados de la Secretaria de Educación Continua Dirección de Posgrado.

1.6.2. Investigación Descriptiva.

En la segunda etapa de investigación se recurrirá a este método de investigación, lo cual no permitirá recoger datos primarios de tipo cuantitativo, con respecto a los componentes del problema y su relación con las variables del planteamiento del problema.

1.7. TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN

Para el presente trabajo las principales técnicas de investigación de recolección de datos que se utilizaron son:

Técnica de la encuesta: Se diseñó y aplico una encuesta a todos los profesionales del área de Ciencias Económicas y Financieras.

Técnica del cuestionario: Se diseñó un cuestionario con preguntas específicas para conocer los diferentes factores causantes de la problemática.

Observación directa: Se observara todas las actividades que sean necesarias para el cumplimiento de los objetivos.

CAPÍTULO II

DIAGNÓSTICO

CAPÍTULO II: DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL

2.1. HISTORIA DE LA UAJMS

Al establecerse en el País, el régimen autónomo de la Universidad Boliviana, por precepto constitucional en el año 1930, la Universidad tarijeña fue fundada con su actual nombre, el 6 de junio de 1946 por un grupo de profesionales tarijeños, con dos Facultades: Derecho, Ciencias Políticas y Sociales, Filosofía y Letras, en sus primeros cursos; la de Humanidades y Ciencias de la Educación, aunque esta última tuvo una efímera duración. Careciendo de local propio utilizó inicialmente las instalaciones del Colegio Nacional San Luís, hasta que la Honorable Alcaldía Municipal cedió uno de sus inmuebles para la nueva institución.

Obtuvo el reconocimiento de su personería jurídica y la aprobación de sus Estatutos mediante Resolución Suprema del 20 de octubre de 1946, otorgada por el Ministerio de Educación, Bellas Artes y Asuntos Indígenas. Su primer Rector designado por asamblea general de profesores y alumnos fue el profesor Federico Ávila, promotor de su apertura, que desempeñó el cargo hasta el 29 de agosto del mismo año, fecha en la que la asamblea designó al Dr. Octavio O'Connor D'Arlach como el nuevo Rector.

Posteriormente, en 1947 se creó la Facultad de Ciencias Económicas y Financieras, juntamente con de Derecho, se mantienen hasta el presente. También se creó el Instituto de Obstetricia que por transformaciones posteriores llegó a constituir la actual Carrera de Enfermería.

En el año de 1948, el Gobierno adjudicó una Imprenta a la Universidad (D.S. de 8 de abril), en la que se empezó a editar la revista “Universitaria” y a publicar obras de diverso género. En ese mismo año, el Consejo Universitario aprueba las primeras bases normativas académicas con los Reglamentos de Concurso de Méritos y Exámenes de Competencia para la Provisión de Cátedras de las Facultades e Institutos.

En el año 1950 mediante D.S. del 9 de marzo, el Estado transfiere a la Universidad un Fundo en los alrededores de la ciudad, en el que se creó la Escuela de Agricultura y Ganadería el 5 de noviembre de 1951.

En 1951 se fundó la Universidad Popular “Eustaquio Méndez”, dependiente de la Universidad Autónoma “Juan Misael Saracho”, con los Institutos de: Capacitación Sindical, Tecnológico, Topografía y de Maestros Alfabetizadores, los cuales fueron clausurados en años posteriores.

A partir de 1952, mediante Leyes y Decretos Supremos, se crean ingresos propios, la situación de la Universidad mejora considerablemente, con los que adquieren nuevos terrenos para construir infraestructura moderna, pero este proyecto se ve postergado por el proceso inflacionario que sufrió el país en esa década.

Entre los años 1955 y 1958, se produce algunos cambios en sus bases normativas y estructura organizativa: así por ejemplo se establece la categorización por años de servicio para el personal Docente y Administrativo; se crean los Departamentos de Extensión Cultural y Publicaciones y Administrativo, se aprueba el nuevo Estatuto Orgánico, entre otros.

Por ordenanza Universitaria N.º 206 de 10 de abril de 1959, se crea la Facultad de Odontología, con equipos dentales obtenidos mediante donación.

Entre los años 1964 y 1965, se produjeron también algunas transformaciones significativas como por ejemplo la Creación del Laboratorio Central de Análisis Clínico, Creación del Instituto de Investigaciones Jurídica y Sociales de la Carrera de Derecho, y la transformación del Museo Paleontológico incluyendo su inmueble por la Honorable Alcaldía Municipal. En 1966 se crea la Facultad de Ingeniería Forestal que posteriormente se constituye en la Facultad de Ciencias Agrícolas y Forestales, incorporando dentro de ella a la antigua Escuela Práctica de Agricultura y Ganadería, con el nuevo nivel de Licenciados en Ingeniería Agronómica.

En 1973, se crea la Facultad de Ciencias Pura y Naturales con las Carreras de: Matemáticas, Física, Química y Geociencia, que en años posteriores se transforma en la Facultad de Ciencia y Tecnología. También en ese año, en la Facultad de Ciencias Económicas y Financieras se crea la Carrera de Auditoría, manteniendo la de Economía, y en 1974 se crea la Carrera de Administración de Empresas.

Entre los años 1980 y 1997, se crearon las siguientes carreras: Ingeniería Química. Ingeniería de Alimentos, Ingeniería Civil, Ingeniería en Sistemas, Farmacia y Bioquímica, Instituto de Zootecnia en Villamontes, Instituto Agropecuario “Gran Chaco” en Yacuiba, el Instituto Superior de Contabilidad también en Yacuiba y el Instituto Superior de Contabilidad y Cooperativas en Bermejo.

Es a partir de ese año que se inicia un proceso de cambio y transformación, el mismo que se institucionaliza con un nuevo estatuto orgánico aprobado por el Honorable Consejo Universitario Ampliado mediante R. H. C. U. A. N.º 05/04 del 13 de agosto de 2004.

Una etapa notable en este desarrollo fue el nombramiento de Universidad Piloto para el Cambio y Transformación de la Educación Superior, a través de la IESALC-UNESCO en la década del noventa; lo que determinó el Rediseño Curricular y la Nueva Estructura Académica implementada en el año 2002, proceso que aún sigue adelante.

El año 2006 la UAJMS logró un nuevo convenio con la UNESCO para la consolidación del proceso de Cambio y Transformación iniciado en gestiones pasadas, fruto de los logros positivos obtenidos a la fecha, para constituirse en un referente de Universidad Regional a nivel Latinoamericano, que desarrolla procesos de transformación y modernización en el marco de la Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el Siglo XXI.”

La UAJMS tiene sus oficinas centrales y la mayoría de las unidades académicas en la ciudad de Tarija, además tiene presencia en diferentes poblaciones del departamento

de Tarija, con carreras acordes a las necesidades y requerimientos de las diferentes regiones (Bermejo, Yacuiba, Villa montes y Palmar Grande), así como en diferentes puntos del área rural y de la capital del departamento.

2.2. HISTORIA DE LA DIRECCIÓN DE POSGRADO

La formación pos gradual tiene su génesis formal, en el marco del régimen autónomo de la Universidad Boliviana, al convocarse a la I Reunión Sectorial de Posgrado e Investigación Científica, en febrero de 1980 con un primer intento.

Posteriormente, en el VI Congreso Nacional de Universidades realizado en 1984 en la Universidad Autónoma Juan Misael Saracho, el Sistema de la Universidad Boliviana empieza a tomar decisiones para el desarrollo adecuado del Posgrado en Bolivia, incorporando institucionalmente la estructura de grados académicos en el estatuto Orgánico de la Universidad Boliviana y reconociendo los de Especialidad, Maestría y Doctorado como formación Gradual Universitaria.

En el VII Congreso nacional de Universidades, a través de la Resolución N° 46/94, se creó la Secretaria Nacional de Posgrado del Comité Ejecutivo de la Universidad Boliviana, como responsable de todas las universidades en cuanto a educación posgradual.

Desde ese entonces, las universidades del Sistema ha realizado importantes esfuerzos para oferta programas de posgrado en diversas áreas del conocimiento, con nivel académico acorde a los requerimientos y demandas del entorno, la sociedad y la comunidad, convirtiéndose en espacios de análisis y generación de propuestas para el desarrollo e implementación de nuevas metodologías de los procesos académicos e institucionales de las propias universidades.

En lo que respecta la creación de posgrado en la Universidad Autónoma Juan Misael Saracho, se inicia un 6 de septiembre de 1994, cuando autoridades visionarias de ese momento, mediante Resolución N°058/94 del H. Consejo Universitario crean el,

Departamento de Posgrado, el mismo que inició sus actividades académicas a partir del mes de marzo de 1996 con la Maestría en Manejo de Cuencas Hidrográficas, con Mención en Recursos Hídricos y en Sistemas de Producción y Conservación.

Posteriormente, con la aprobación del nuevo Estatuto Orgánico de la Universidad Autónoma Juan Misael Saracho, mediante Resolución del Honorable Consejo Universitario Ampliado N°005/04 del 13 de agosto de 2004, se instituye la Secretaría de Educación Continua como instancia de la estructura superior universitaria, constituida en área institucional de resultados claves, misma que inicia sus actividades el 29 de marzo de 2005 con la posesión del primer Secretario de Educación Continua, hasta nuestra actualidad que quien ocupa el cargo es la M.Sc Odt. Mariam Casal Chali.

2.3. ANÁLISIS DE LA EMPRESA

La Secretaría de Educación Continua es la instancia de la proyección estratégica, planeación, y ejecución de programas de Educación Continua ofertados por el Departamento de Posgrado, Departamento de Educación Virtual, Departamento de Educación Permanente, en las modalidades presenciales, semipresenciales y a distancia que satisfagan las demandas y expectativas de superación y desarrollo personal de la comunidad.

La secretaría de educación continua cuenta con una misión y una visión orientada a dar apoyo a los lineamientos de la institución, contribuyendo a mejorar el nivel académico de nuestro capital humano.

2.3.1. Misión

La Secretaría de Educación Continua tiene la misión de liderar la educación permanente contribuyendo a mejorar el nivel académico de nuestro capital humano, tomando como principal factor la innegable necesidad de estar a la vanguardia del conocimiento que mueve al mundo.

2.3.2. Visión

Somos una alternativa de Educación Continua, para promover y proporcionar capacitación y actualización a profesionales de las diferentes áreas del conocimiento mediante modalidades educativas presenciales, a distancia y de formación permanente para una superación progresiva de su competitividad y certificación profesional, reforzando así el vínculo Universitario – Sociedad para el desarrollo sostenible de la región y del país.

2.3.3. Objetivos de la Secretaria de Educación Continua Dirección de Posgrado

Los objetivos que persigue la Secretaria de Educación Continua son los siguientes que se detallan a continuación:

- La proyección estratégica de la educación continua en la U.A.J.M.S.
- La elaboración y promoción de la oferta de productos institucionales de educación continua, en respuesta a las necesidades de la comunidad.
- El desarrollo de ofertas de programas en la modalidad a distancia, que faciliten el acceso y continuidad de estudios destinados a quienes presenten dificultades para asistir regularmente a clases.
- El aseguramiento de la calidad de las actividades de educación continua.
- El desarrollo y aplicación de la normativa institucional, con respecto al posgrado y otras actividades de educación continua.

En cuanto a los diferentes objetivos que se plantea la secretaria de educación continua es diseñar, elaborar, promocionar y facilitar cursos de educación continua que respondan a las necesidades de nuestro entorno social en el que vivimos y es por esta razón que esta dirección está identificando nuevas necesidades de capacitación que requieren los profesionales de hoy en día, para poderlos ofertar y cubrir con esta necesidad, que por medio de una identificación de necesidades se identificara, diseñara, promocionara, cursos de educación continua para cumplir con los objetivos que persigue esta dirección.

2.4. ESTRUCTURA ORGÁNICA

La Secretaría de Educación Continua ejerce autoridad directa sobre las siguientes unidades:

- Departamento de Posgrado
- Departamento de Educación a Distancia
- Departamento de Formación Permanente
- Programa Especial de Titulación

El apoyo de parte de la pasantía se da en el departamento de posgrado es así que el área de influencia directa se da en la siguiente estructura organizacional:

Gráfica 2. Organigrama de Desempeño de Pasantía



2.4.1. De sus Funciones

En cuanto a las diferentes funciones que desempeña el área de trabajo de la presente pasantía es como detalla a continuación:

2.4.1.1. Secretaria de Educación Continua

Denominación de Cargo: Secretario de Educación Continua

Dependencia: Lineal del Vicerrector

Autoridad y Supervisión: Ejerce autoridad lineal y supervisión sobre: Secretaría, Asesor Legal, Encargada y Auxiliar de Marketing, Encargado de Recuperaciones, Mensajero, División de Administración, Dirección de Posgrado, Dirección de Educación Virtual y a Distancia.

Ejerce autoridad transversal sobre todos los funcionarios de la Secretaría de Educación Continua, cualquiera sea la naturaleza o condiciones en las que presten sus servicios.

Esta autoridad se ejerce y establece a través del Director del Departamento, Jefe de División o Jefe de Unidad correspondiente.

Objetivo:

- Promover, asesorar y coordinar la planificación estratégica, la programación y administración de los Programas ofertados y vigentes en los Departamentos de su dependencia, orientándolos técnica y funcionalmente a través de la Unidad Administrativa Financiera y de Asesoría Legal en todos sus procesos de gestión, a fin de garantizar una efectiva calidad y pertinencia académica.

Requisitos Mínimos Para el Cargo:

- Ser boliviano de origen y ciudadano en ejercicio.
- Estar en ejercicio de la docencia y tener, por lo menos, cinco años de antigüedad como docente titular de la universidad.

- Poseer grado académico de licenciatura, título en Provisión Nacional y Nivel de Maestría como mínimo.
- Acreditar su competencia y experiencia en el ámbito de actuación de su Secretaria.
- Formalizar ante la instancia correspondiente la Declaración Jurada de Bienes.
- No haber sido condenado con sentencia penal ejecutoriada.
- No haber ejercido funciones de autoridad en periodos de intervención ni haber sido sometido a proceso universitario y/o administrativo que haya derivado de una sanción por faltas graves según la tipificación indicada en el Código de Ética y Reglamento de Procesos Universitarios.
- No estar comprometido en limitaciones establecidas por resoluciones del Honorable Consejo Universitario.
- No tener cargos ni cuentas pendientes con el Estado.

Descripción de Funciones:

En correspondiente con el Art. 21 del Reglamento Interno de la Secretaria de Educación Continua, son funciones del Secretario de Educación Continua las siguientes:

- Dirigir el Despacho de la Secretaría de Educación Continua.
- Presidir el Comité Académico de la Secretaria de Educación Continua.
- Cumplir y hacer cumplir el Estatuto Orgánico de la U.A. “J.M.S.”, las disposiciones del Reglamento Interno de la SEC, así como las Resoluciones de las instancias de gobierno universitario relacionadas con sus funciones sustantivas.
- Emitir resoluciones de la SEC, en asuntos de su competencia.
- Promover y coordinar relaciones con organismos nacionales y extranjeros con fines académicos.

- Adoptar y aplicar medidas extraordinarias cuando así lo requiera el interés de la S.E.C. dando cuenta de ellas al comité Académico de la S.E.C. así como a Autoridades Superiores Universitarias.
- Mantener supervisión continua del cumplimiento de las labores académicas y administrativas de las diferentes reparticiones de la S.E.C.
- Presentar planes estratégicos, operativos e informes de actividades al Comité Académico y a las autoridades superiores que así lo requieran.
- Solicitar al Rector el nombramiento del personal administrativo y académico de la S.E.C.
- Participar de las sesiones del Honorable Consejo Universitario cuando así se requiera.
- Asistir en representación de la UAJMS a Reuniones Nacionales de Posgrado (RENAP) convocadas por el CEUB.
- Formular y aplicar normas para la evaluación del desempeño de los funcionarios de la SEC.
- Supervisar que la Administración del patrimonio con el que cuenta la SEC sea manejado con mesura y racionalidad, garantizado que sea suficiente para el cumplimiento de sus funciones y dar cuenta de su administración a las instancias competentes.
- Coordinar y asesorar a los Departamentos, en la planificación académica para los Programas Académicos y Cursos que ofertan o se hallen vigentes, hasta su culminación.
- Revisar y certificar con sello, firma y rubrica la condición de estudiante regular, las calificaciones obtenidas en las actividades curriculares de los planes y programas de estudios realizados y en general, certificar aquellos documentos y expedientes de los candidatos a un título o grado, vigilando que cumplan con los requisitos reglamentarios pertinentes.

- Coordinar actividades con las otras Secretarías universitarias y departamentos, para el cumplimiento de los objetivos del P.E.D.I.
- Sobre la base de los resultados y las directrices obtenidas por los procesos de autoevaluación, evaluación externa y acreditación de la U.A. “J.M.S.”, diseñar políticas para el mejoramiento de las actividades académicas de Educación en sus áreas de competencia.
- Informar a las autoridades universitarias pertinentes, sobre el desenvolvimiento y rendimiento laboral o académico de los funcionarios de la SEC, sobre la base de documentación de respaldo elaborada por la Secretaria o referida por sus instancias dependientes.
- Solicitar periódicamente o por conveniencia, informes a los Directores de Departamentos y Unidades dependientes, relacionados a la marcha de las actividades académicas en cada uno de los Programas y Cursos ofertados o vigentes, con la finalidad de evaluar el desarrollo de estas y/o promover los cambios que fueran necesarios para mejorar y optimizar sus resultados.
- Elaborar y presentar el informe de actividades de la Secretaria y de los Departamentos y Unidades que dependen de ella para su publicación en la Memoria Anual de la Universidad.
- Coordinar con los (las) Directores (as) de los Departamentos y Unidades dependientes de la SEC, la elaboración del Plan Estratégico, el P.O.A. institucional y las Estadísticas correspondientes, sobre la base de los datos oficiales requeridos a las instancias que la componen.
- Instruir al Asesor Legal y Jurídico, la redacción de Contratos ‘de Prestación de Servicios y otros, Resoluciones, Convenios y demás documentos que indiquen la naturaleza, términos, fines y propósitos de la relación jurídica contractual asumida por la “U.A.J.M.S.” a través de la SEC.

- Revisar y validar la calidad, veracidad y consistencia. de la información institucional generada en la SEC, por los procesos de evaluación, acreditación, particularmente ante instituciones y organizaciones externas.
- Presentar a las autoridades superiores, los Proyectos para la oferta y apertura de Programas académicos, Cursos y otros, propuestos por los Departamentos, para que sean sometidos a consideración de las instancias correspondientes y luego ser aprobados por el H.C.U.
- Remitir a las instancias correspondientes los proyectos de Reglamento Interno y Manuales de Funciones para que sean aprobados conforme a los lineamientos Vigentes.
- Ejercer las representaciones que, con el carácter de no delegables, le otorguen los órganos de gobierno universitario y las que con el mismo carácter le confieran otras disposiciones legales.
- Representar a los Departamentos y Unidades dependientes, ante los organismos de gobierno y gestión Universitaria.
- Coordinar la generación de información para la rendición de cuentas a todos los sectores de la sociedad y que permitan evidenciar la transparencia de los procesos y resultados que, en materia de servicios, se brindan a la población.
- Para la mejor organización de su trabajo, la Secretaria o Secretario de Educación Continua podrá, sin perjuicio de su ejercicio y atribuciones directas, delegar funciones a personal subalterno mediante acuerdos que deberán enmarcarse en referencias concertadas y cordiales, expresadas de forma verbal o escrita, según la naturaleza y responsabilidad que tengan sus alcances.
- Vigilar a través de las instancias correspondientes, el resguardo de la integridad y custodio de los bienes universitarios asignados a la SEC y todas sus dependencias.

- Resolver los casos de duda que pudieran suscitarse con motivo de la interpretación o aplicación del presente Reglamento, así como en los casos de conflictos sobre competencia y los no previstos en el mismo.
- Asegurar por medio del control y seguimiento continuo, el buen funcionamiento y desempeño de sus Departamentos y Unidades dependientes, merced a la agilidad y oportunidad en todos sus procesos de gestión administrativa financiera y legal.
- Proporcionar a las instancias superiores correspondientes, información Oportuna, confiable y actualizada, con la finalidad de apoyar en la toma de decisiones y resguardar la imagen, prestigio y dignidad de la “U.A.J.M.S.”
- Proponer a los Órganos de Gobierno Universitario pertinentes, la aprobación de Proyectos, Convenios, Reglamentos, Resoluciones y otros, que permitan a sus instancias dependientes una gestión eficiente.
- Proponer a las autoridades universitarias pertinentes, la designación de Directores, Coordinadores, responsables de Sedes o Subsedes.
- Coordinar los procesos de descentralización de la SEC, orientándolos hacia un proceso de modernización y eficiencia.
- Proponer la suscripción de acuerdos, convenios, contratos u otros que favorezcan a la Universidad y particularmente a la SEC, conforme a las disposiciones inscritas en el Estatuto Orgánico de la “U.A.J.M.S.”.

2.4.1.2. Secretaría de Educación Continua

Denominación de Cargo: Encargado de Marketing de Posgrado Presencial, Posgrado de Odontología y Cursos Cortos

Dependencia: De la Secretaria de Educación Continua.

Autoridad y Supervisión: Ninguna.

Descripción de Funciones:

- Realizar relevamiento del mercado potencial para identificar la posible demanda para los diferentes Programas en oferta.
- Definir estrategias de promoción y difusión de Programas.
- Ejecutar estrategias de promoción y difusión de Programas.
- Difundir y promocionar todos los Programas de Maestrías, Especialidades, Diplomados, cursos cortos y otros, ofertados por la SEC a través de los Departamentos de su dependencia.
- Registrar la información de participantes potenciales de los Programas.
- Realizar las Preinscripciones e inscripciones de los postulantes para los programas ofertados, velando por el cumplimiento de los requisitos establecidos para el efecto.
- Comunicar a los participantes las fechas de clases.
- Registrar la Ficha Académica para la admisión de los participantes a los cursos ofertados.
- Velar por la seguridad, conservación y mantenimiento del mobiliario, equipo y documentos a su cargo, así mismo mantener actualizado el inventario correspondiente.
- Otras funciones de su competencia, que le asigne el (la) Secretario (a) de Educación Continua.

Requisitos

- Título en Provisión Nacional de Economista, Administrador de Empresas, Contador Público Autorizado, Ing. Comercial y/o su equivalencia.
- Experiencia profesional mínima de 3 años.
- Conocimientos de la Ley 1178 (SAFCO).
- Tener experiencia probada, en cargos similares dentro de la Institución o fuera de ella.
- Relaciones humanas.
- Predisposición para trabajar en equipo.

2.4.1.3. Secretaría de Educación Continua

Denominación del Cargo: Director (a) de Departamento de Posgrado

Dependencia: De la Secretaria de Educación Continua.

Autoridad y Supervisión: Secretaria de Posgrado, Técnico Académico Sistema Sama, Coordinador de Posgrado de Salud, Coordinador de Posgrado de Odontología, Coordinadores de Sedes de Provincias, Coordinadores Sedes Departamentales.

Supervisión: Docentes de Programas de Posgrado desarrollados por la Dirección.

Descripción de Funciones:

- Dirigir el Despacho de la Dirección del Departamento a su cargo.
- Participar como miembro nato del Comité Académico de la SEC
- Cumplir y hacer cumplir el Estatuto Orgánico de la “U.A.J.M.S.”, el Reglamento Interno de la S.E.C., así como las Resoluciones emanadas de la SEC e instancias de gobierno universitario relacionadas con sus funciones sustantivas.
- Asumir por delegación, la representación oficial de la SEC en ausencia temporal del titular.
- Elaborar proyectos de Posgrado, y gestionar su aprobación e implementación.
- Presidir las Comisiones Académicas de Posgrado conformadas para la revisión e informe de los programas de posgrado cuya aprobación se solicita.
- Coordinar la operatividad de los programas de posgrado ofertados por su unidad y realizar el seguimiento permanente a su desarrollo.
- Planificar, organizar, desarrollar, y evaluar las actividades académicas de la Dirección a su cargo.
- Colaborar con el Secretario (a) de Educación Continua en las acciones dirigidas al aseguramiento de la calidad académica en cada uno de los Programas a su cargo.

- Elaborar cronogramas de defensas para los Programas de Diplomado, Especialidad y Maestría.
- Informar al titular de la SEC y al Comité Académico sobre los avances y resultados de los Programas que se encuentran a su cargo.
- Supervisar el trabajo de los coordinadores de las sedes tanto departamentales como de las provincias.
- Coordinar con las Facultades las ofertas de Cursos de Posgrado.
- Contribuir a la implantación de mecanismos de reducción de los índices de deserción de los posgraduantes mediante las tutorías y otras modalidades.
- Elaborar, revisar y realizar ajustes al reglamento interno del Departamento a su cargo.
- Proponer ante su inmediato superior convenios nacionales e internacionales.
- Coordinar con otras instituciones intercambio de docentes y/o propuestas de programas.
- Asistir a Reuniones Nacionales de Directores de Posgrado (REDIPOST) convocadas por el CEUB.
- Supervisar que la Administración del patrimonio de su dependencia y sus programas, sean manejados con mesura y racionalidad, garantizando que sea suficiente para el cumplimiento de sus funciones y dar cuenta de su administración a la SEC.
- Diseñar y proponer políticas para el mejoramiento de las actividades académicas de educación en sus áreas de competencia.
- Requerir periódicamente o per conveniencia, a los Coordinadores de Sedes y/o funcionarios de su dependencia, informes relacionados a la marcha de las actividades académicas en cada uno de los Programas, Cursos 11 01105 espacios de formación ofertados o vigentes, con la finalidad de evaluar el desarrollo de estas y/o promover los cambios que fueran necesarios para mejorar y optimizar sus resultados.

- Promover, planificar y solicitar a la SEC. la ejecución de mecanismos para la implementación de escenarios de capacitación y mejoramiento laboral para el personal académico y administrativo dependiente de ella.
- Elaborar y presentar a 121 SEC la Memoria anual de su Departamento, el informe de actividades y los resultados obtenidos por 61105, a fin de que sean incorporados en la Memoria Universitaria anual.
- Revisar y validar la calidad, veracidad y consistencia de la información académica e institucional generada por sus instancias, a través de los procesos de evaluación y acreditación de sus programas y proyectos.
- Presentar a la SEC los proyectos de Reglamento y Manuales de Funciones, para que se gestione su aprobación conforme a los lineamientos correspondientes.
- Supervisar a través de las instancias Correspondientes, el resguardo de la integridad y custodio de los bienes universitarios asignados a su Departamento y todas sus dependencias.
- Otras funciones de su competencia, que le asigne 61 (la) Secretario (a) de Educación Continua.

Requisitos

- Ser boliviano de origen y ciudadano en ejercicio
- Poseer grado académico de Licenciatura, Título en Provisión Nacional y nivel de Maestría como mínimo.
- Ser docente titular de la Universidad con al menos tres años de antigüedad en la docencia.
- Tener experiencia en procesos de planificación y administración académica.
- No haber sido condenado con sentencia penal ejecutoriada.
- No tener cargos ni cuentas pendientes con la Universidad ni el Estado.

2.5. DESEMPEÑO ACADÉMICO DE POSGRADO

Según el reglamento general de estudios de posgrado del Sistema de la Universidad Boliviana se define el posgrado como “aquellos estudios que se realizan después de la obtención del grado de licenciado, otorgado por una universidad del sistema o grado suficiente expedido por una universidad extranjera, acreditada por su gobierno”.

Es así que en los últimos años el departamento de posgrado ha impartido anualmente diplomados, especialidades, maestrías y doctorados, que es esta última rama recién se encuentra explotando este campo por la gran exigencia como se muestra en el siguiente cuadro, la evolución en número de cursos que se impartieron por la universidad.

Tabla 1: EVOLUCIÓN DE CURSOS

AÑOS	DIPLOMADO	ESPECIALIDAD	MAESTRÍA	DOCTORADO
2013	12	2	9	
2014	9	2	5	
2015	7	1	6	
2016	9	2	6	1
2017	10	7	16	1
2018	7	2	10	1
TOTAL	59	17	50	2

Fuente. Proporcionada por la Dirección de Posgrado

Tabla 2: PROGRAMAS ACADÉMICOS POSGRADUALES HABILITADOS EN LAS ANTERIORES GESTIONES PARA EL AREA DE C.E.F.

GESTIÓN 2013 POSGRADO							
PROGRAMAS	SEDE	VERSION	FECHA INICIO	FECHA FIN	VARONES	MUJERES	TOTAL
DIPLOMADO EN GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN FINANCIERA	TARJA	3	12/8/2013	15/11/2013	8	8	16
MAESTRIA EN DIRECCIÓN Y GESTIÓN FINANCIERA	TARJA	3	22/7/2013	25/9/2015	19	16	35
MAESTRIA EN GERENCIA DE LA CONSTRUCCIÓN	TARJA	2	22/7/2013	25/9/2015	25	1	26
TOTA UNIDAD					52	25	77
GESTIÓN 2014 POSGRADO							
PROGRAMAS	SEDE	VERSION	FECHA INICIO	FECHA FIN	VARONES	MUJERES	TOTAL
NO HAY PROGRAMAS							
GESTIÓN 2015 POSGRADO							
PROGRAMAS	SEDE	VERSION	FECHA INICIO	FECHA FIN	VARONES	MUJERES	TOTAL
NO HAY PROGRAMAS							
GESTIÓN 2016 POSGRADO							
PROGRAMAS	SEDE	VERSION	FECHA INICIO	FECHA FIN	VARONES	MUJERES	TOTAL
MAESTRIA EN DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS MBA	TARJA	1	17/5/2016	28/9/2018	14	15	29
TOTAL UNIDAD					14	15	29
GESTIÓN 2017 POSGRADO							
PROGRAMAS	SEDE	VERSION	FECHA INICIO	FECHA FIN	VARONES	MUJERES	TOTAL
MAESTRIA EN AUDITORIA Y CONTROL DE GESTIÓN	TARJA	1	8/8/2017	29/11/2019	16	12	28
MAESTRIA EN FINANZAS Y GERENCIA FINANCIERA	TARJA	1	8/11/2017	31/7/2019	13	18	31
TOTAL UNIDAD					29	30	59
GESTIÓN 2018 POSGRADO							
PROGRAMAS	SEDE	VERSION	FECHA INICIO	FECHA FIN	VARONES	MUJERES	TOTAL
NO HAY PROGRAMAS							
GESTIÓN 2013 EDUCACIÓN A DISTANCIA							
PROGRAMAS	SEDE	VERSION	FECHA INICIO	FECHA FIN	VARONES	MUJERES	TOTAL
DIPLOMADO EN AUDITORIA FINANCIERA	TARJA	1	8/4/2013	31/10/2013	16	22	38
DIPLOMADO EN DERECHO ADMINISTRATIVO Y GESTIÓN PUBLICA	TARJA	1	8/4/2013	31/10/2013	17	25	42
DIPLOMADO EN DERECHO ADMINISTRATIVO Y GESTIÓN PUBLICA	YACUIBA	1	22/4/2013	31/10/2013	11	8	19
DIPLOMADO EN GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS DE TURISMO Y HOTELERIA	TARJA	1	8/4/2013	31/10/2013	6	15	21
DIPLOMADO EN PREPARACIÓN EVALUACIÓN Y GESTIÓN DE PROYECTOS	TARJA	2	1/10/2013	1/4/2014	19	15	34
TOTAL UNIDAD					69	85	154
GESTIÓN 2014 EDUCACIÓN A DISTANCIA							
PROGRAMAS	SEDE	VERSION	FECHA INICIO	FECHA FIN	VARONES	MUJERES	TOTAL
DIPLOMADO EN AUDITORIA FINANCIERA	TARJA	2	7/4/2014	31/10/2014	17	13	30
TOTAL UNIDAD					17	13	30
GESTIÓN 2015 EDUCACIÓN A DISTANCIA							
PROGRAMAS	SEDE	VERSION	FECHA INICIO	FECHA FIN	VARONES	MUJERES	TOTAL
MAESTRIA EN FINANZAS CORPORATIVAS	TARJA	1	22/6/2015	22/10/2017	22	18	40
TOTAL UNIDAD					22	18	40
GESTIÓN 2016 EDUCACIÓN A DISTANCIA							
PROGRAMAS	SEDE	VERSION	FECHA INICIO	FECHA FIN	VARONES	MUJERES	TOTAL
MAESTRIA EN PLANIFICACIÓN EVALUACIÓN Y GESTIÓN DE PROYECTOS	TARJA	1	4/4/2016	4/6/2018	29	15	44
TOTAL UNIDAD					29	15	44
GESTIÓN 2017 EDUCACIÓN A DISTANCIA							
PROGRAMAS	SEDE	VERSION	FECHA INICIO	FECHA FIN	VARONES	MUJERES	TOTAL
DIPLOMADO EN GESTIÓN FINANCIERA	TARJA	1	3/7/2017	31/1/2018	5	20	25
DIPLOMADO EN GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE PYMES	VILLAMON	1	16/1/2017	16/8/2017	12	8	20
TOTAL UNIDAD					17	28	45
GESTIÓN 2018 EDUCACIÓN A DISTANCIA							
PROGRAMAS	SEDE	VERSION	FECHA INICIO	FECHA FIN	VARONES	MUJERES	TOTAL
NO HAY PROGRAMAS							

Fuente: Elaboración propia con datos de la Secretaría de Educación Continua.

El número de titulados en diplomado los últimos 6 años, se ha mantenido en un rango de 390 a 500 por año, el número de titulados con especialidad también ha incrementado de 58 a 66, las maestrías se encuentran en un rango de 255 a 303, mientras que el número de convalidaciones de doctorado llega a 1, tal como se observa en el siguiente cuadro.

Tabla 3: EVOLUCIÓN HISTÓRICA ESTUDIANTIL

AÑOS	DIPLOMADO	ESPECIALIDAD	MAESTRÍA	DOCTORADO
2013	390	58	255	0
2014	356	99	238	0
2015	343	60	201	0
2016	420	59	79	0
2017	421	77	320	1
2018	500	66	303	0

Fuente. Elaboración propia con datos de la Secretaria de Educación Continua.

2.6. DESEMPEÑO ECONÓMICO DE POSGRADO

El departamento de posgrado en cuanto a su desempeño financiero este cuenta con beneficios que en las últimas gestiones se vieron reducidas, pese a que los ingresos van evolucionando pero los gastos crecen de manera descontrolada. Como se observa en el siguiente cuadro.

Tabla 4: EVOLUCION ECONOMICA DE POSGRADO

AÑOS	INGRESOS	GASTOS	PORCENTAJE	UTILID/DEFIC.
2012	13.906.194,30	9.535.370,28	31,43	4.370.824,02
2013	14.508.357,73	11.994.906,37	17,32	2.513.451,36
2014	17.674.488,83	10.989.505,10	37,82	6.684.983,73
2015	16.511.285,51	10.722.620,14	35,06	5.788.665,37
2016	16.435.117,88	11.803.558,09	28,18	4.631.559,79
2017	15.911.055,19	15.904.881,19	99,96	6.174,00

Fuente. Proporcionada por la Dirección de Posgrado

2.7. DE LA MODALIDAD Y CLASIFICACIÓN DE LOS CURSOS Y PROGRAMAS DE POSTGRADO

Se establecen las siguientes modalidades de formación académica: presencial, semipresencial y a distancia. Modalidades definidas de la siguiente manera:

- a) **Formación Presencial.** En la que el desarrollo de las actividades académicas requiere la presencia física del estudiante.

- b) **Formación Semipresencial.** En la que el desarrollo de las actividades académicas requiere una combinación adecuada entre actividades presenciales y no presenciales.

- c) **Formación a Distancia.** Modalidad en la que el desarrollo de las actividades académicas no requiere la presencia física del estudiante y se desarrollan con el apoyo de tecnologías de la información y la comunicación.

El desarrollo de los estudios y programas de postgrado, es competencia exclusiva de las Universidades y se clasifican en:

2.7.1. Los que no otorgan grado académico:

Tienen como finalidad actualizar y perfeccionar al profesional en un determinado campo. Los objetivos y carga horaria serán determinados, de acuerdo a necesidad de cada curso y el presente reglamento por el Vicerrectorado, Dirección y/o Centro de Postgrado e Investigación correspondiente.

1. Diplomado
2. Actualización
3. Cursos de Formación Continua
4. Extensión

2.7.2. Los que otorgan grado académico:

Tienen como finalidad profundizar, ampliar conocimientos a través de la investigación y desarrollar capacidades y habilidades para resolver problemas particulares en un campo específico de la ciencia, los cuales deberán ser profundizados de acuerdo a cada nivel posgradual.

1. Especialidad Técnica (E.T.)
2. Especialidad Superior (E.S.)
3. Especialidad Clínico Quirúrgica (E.C.Q.)
4. Maestría
5. Doctorado
6. Post Doctorado.

2.8. PLANIFICACIÓN DE LOS PROGRAMAS

Para que un programa de Postgrado sea aprobado por las instancias correspondientes de cada Universidad, deberá desarrollar el respectivo Plan, según la siguiente estructura de referencia:

1. Introducción (Antecedentes y Justificación).
2. Objetivo General del Programa.
3. Características del Programa
 - a. Criterios de admisión.
 - b. Régimen Académico.
 - c. Duración. d. Proceso de autoevaluación

4. Perfil del graduado.

5. Estructura curricular

a. Plan Temático General.

b. Formas Organizativas de Enseñanza.

c. Fondo de Tiempo (Carga Horaria y Creditaje).

d. Métodos de Enseñanza.

e. Medios de Enseñanza.

f. Líneas de Investigación del Programa.

g. Sistema de Evaluación.

h. Recursos (Humanos, Materiales y Técnicos).

i. Cronograma.

j. Referencia Bibliografía

6. Cronograma de actividades

7. Claustro de Profesores

8. Estructura presupuestaria

2.9. DE LOS PROGRAMAS QUE NO OTORGAN GRADO ACADÉMICO

Son programas sistemáticos de capacitación para el desempeño de funciones profesionales. Se realizan mediante la aplicación de conocimientos avanzados y técnicos cuyos objetivos son:

- a. Actualizar y profundizar conocimientos para la solución de problemas técnicos.
- b. Formar profesionales aptos de aplicar capacidades y destrezas inherentes al desempeño de sus funciones.
- c. Desarrollar instrumentos pedagógicos y didácticos que mejoren los procesos de enseñanza y de aprendizaje.
- d. Formar de modo sistemático una conciencia interpretativa y crítica sobre temáticas específicas de la realidad local y nacional.

Los programas que no otorgan grado académico están dirigidos a:

- Profesionales con formación de Técnico Superior.
- Bachellor.
- Profesionales con grado de licenciatura.
- Estudiantes de último curso de pregrado o los que hayan finalizado el Plan Curricular de Formación de Pregrado (quienes serán cursantes regulares condicionados a presentar el Diploma Académico y Título Profesional hasta antes de la conclusión del programa para obtener el respectivo Certificado).

2.9.1. Organización y Coordinación

Las unidades responsables de la organización y coordinación académica de los programas que no otorgan grado académico serán el Vicerrectorado, Dirección, Centro de Postgrado e Investigación o las Unidades Facultativas de Postgrado de cada Universidad.

2.9.2. Admisión

Todo postulante para ser admitido en un Programa que no otorga grado académico debe presentar una solicitud de admisión a la unidad responsable, acompañando los documentos que sean exigidos por cada Universidad.

2.9.3. Carga Horaria y Creditaje

Se establece que los programas presenciales de diplomado tendrán como mínimo, un número de 240 horas académicas lectivas en aula y 560 horas distribuidas en investigación y práctica individual o grupal, haciendo un total de 800 horas académicas, equivalentes a 20 créditos (un crédito académico es igual 40 horas académicas).

2.9.4. De la Obtención del Diploma

Para optar por el respectivo Certificado, el cursante deberá presentar y defender un Trabajo monográfico establecido por la Universidad.

2.10. DE LOS PROGRAMAS QUE OTORGAN GRADO ACADÉMICO

Están dirigidos a profesionales con formación de Técnico Superior Universitario. Se estructuran en torno a cualquiera de las siguientes opciones:

a. Aquellos que tienen por objeto profundizar, ampliar conocimientos y desarrollar capacidades y habilidades para resolver problemas particulares en un campo específico del profesional Técnico Superior.

b. Realidades concretas que demanden enfoques e intervenciones disciplinarias, que posibiliten alcanzar el dominio de instrumentos científicos para enfrentar problemas de importancia local, regional y nacional, seleccionar y desarrollar acciones que contribuyan a su transformación.

2.10.1. Carga Horaria y Creditaje

Para la obtención del grado académico de Especialidad Técnica (E.T.) de carácter presencial, se cursarán como mínimo 400 horas académicas lectivas en aula, laboratorio y campo, 600 horas distribuidas en investigación y práctica individual o grupal, haciendo un total de 1000 horas académicas, que tienen un equivalente de 25 créditos.

2.10.2. Obtención del Grado

El cumplimiento y aprobación del programa en su totalidad, incluida la presentación y sustentación del Trabajo de Grado, permitirá al posgraduante obtener el Título de Especialista Técnico en el área de estudios correspondiente.

2.11. DE LOS PROGRAMAS DE ESPECIALIDAD SUPERIOR (E.S)

Están dirigidos a profesionales con formación de Licenciatura. Se estructuran en torno a cualquiera de las siguientes opciones:

a. Aquellos que tienen por objeto profundizar, ampliar conocimientos y desarrollar capacidades y habilidades para resolver problemas particulares en un campo profesional.

b. Realidades concretas que demanden enfoques e intervenciones interdisciplinarias, que posibilitan alcanzar el dominio de instrumentos científicos para enfrentar problemas de importancia local, regional y nacional, para seleccionar y desarrollar acciones que contribuyan a su transformación.

2.11.1. Carga Horaria y Creditaje

Para la obtención del grado académico de Especialista Superior (E.S.), en la modalidad presencial, cursarán como mínimo 640 horas académicas lectivas en aula o laboratorio, en campo y 960 horas distribuidas en investigación y práctica individual o grupal, haciendo un total de 1600 horas académicas, que tienen un equivalente de 40 créditos.

2.11.2. Obtención del Grado

El cumplimiento y aprobación del programa en su totalidad, incluida la presentación y sustentación del Trabajo de Grado con el rigor metodológico académico que corresponda, permitirá al posgraduante obtener el Grado de Especialista en el área de estudios correspondiente.

2.12. DE LOS PROGRAMAS DOCTORALES

Los Programas de Doctorado, tienen por finalidad la realización de trabajos de investigación originales, que constituyan aportes científicos y tecnológicos significativos al conocimiento en un área específica del saber.

La misión fundamental es la producción intelectual dirigida a la transformación de realidades concretas, locales, regionales y nacionales, la generación de conocimientos con base en el dominio del método científico, el trabajo disciplinario o interdisciplinario, organizado en torno al concepto de línea de investigación.

2.12.1. Carga Horaria y Creditaje

Para la obtención del grado académico de Doctor (Ph.D.), de manera secuencial al de Magíster o equivalente se cursarán como mínimo 280 horas académicas, y 2520 horas distribuidas en investigación y práctica individual o grupal, haciendo un total de 2800 horas académicas mínimas, que tienen un equivalente de 70 créditos (un crédito académico es igual 40 horas académica).

2.12.2. Obtención del Grado

Una vez concluida la fase presencial de los programas Doctorales, los posgraduante para obtener el Título de Doctor, tendrán que elaborar y defender una Tesis Doctoral.

Los Programas de Doctorado, se desarrollan fundamentalmente a través de actividades de investigación y exigen la realización de una Tesis Doctoral de carácter individual, que constituya un aporte original a la ciencia y sus aplicaciones. Dichos estudios dan derecho a quien cumpla y apruebe el programa en su totalidad, incluida la sustentación y aprobación de la pre-defensa y Defensa Final de la Tesis Doctoral, la obtención del Grado de Doctor en Ciencias (Ph.D).

2.13. DE LOS PLAZOS PARA LA DEFENSA DE TRABAJOS FINALES DE PROGRAMAS POSTGRADUALES

Una vez concluida la fase de colegiatura en los Programas Posgraduales, los participantes deberán estar en condiciones de defender el Trabajo de Investigación final. En caso de presentarse algún impedimento, el posgraduante deberá sujetarse a los siguientes plazos máximos para la presentación y Defensa Final de los mismos; transcurridos los mencionados plazos se cerrará el Kardex Académico de cada Programa, certificándose solamente los módulos o asignaturas aprobadas en la fase de la Colegiatura. Los plazos rigen a partir de la conclusión del programa:

- Diplomado: 8 meses.
- Especialidad Técnica (E.T.): 1 año y medio.
- Especialidad Superior (E.S.) (por áreas del conocimiento): 2 años.
- Especialidad Clínico Quirúrgica (E.C.Q.): 2 años.
- Maestría: 3 años.
- Doctorado: 5 años.
- Pos Doctorado: De acuerdo al tipo de investigación.

2.14. MODALIDAD DE ADMISIÓN

Los cursantes para postularse a programas de Postgrado, deben cumplir mínimamente con los siguientes requisitos básicos:

- Poseer Diploma Académico y Título Profesional con Grado de Técnico Superior o Licenciatura, para la postulación en programas de Diplomado o Especialidad Técnica.
- Poseer Diploma Académico y Título Profesional con Grado de Licenciatura, para la postulación en programas de Especialidad, Maestría, y Doctorado.

- Los graduados en universidades e instituciones de educación Superior del extranjero, para su admisión deberán realizar su trámite correspondiente para la homologación del Título en conformidad a reglamentos y normas vigentes.

Para que un postulante pueda inscribirse formalmente a un programa de Postgrado, es requisito básico presentar:

2.14.1. Postulantes Nacionales:

1. Fotocopia legalizada del Diploma Académico y Título Profesional.
2. Solicitud escrita de inscripción y Currículum Vitae con fotocopias de respaldo.
3. Cumplir con los requisitos específicos de acuerdo a lo estipulado en cada programa de Postgrado.

2.14.2. Postulantes Extranjeros:

1. Presentar documentos que acrediten la residencia legal en el país.
2. Los graduados en universidades e instituciones de educación Superior del extranjero, para su inscripción, deberán presentar Fotocopia del diploma Académico universitario legalizado por la máxima autoridad de la Universidad donde se emitió el mismo.
3. Solicitud escrita de inscripción y Currículum Vitae con fotocopias de respaldo.
4. Cumplir con los requisitos específicos de acuerdo a lo estipulado en cada programa de Postgrado.

2.15. DE LOS DOCENTES DEL POSTGRADO

Los docentes de Postgrado, son los que imparten módulos o asignaturas consignadas en el Plan de Estudios de los programas y que tienen a su cargo planificar, organizar, desarrollar y evaluar las actividades académicas e investigativas.

Los docentes-investigadores, son aquellos que brindan asesoramiento o soporte en el desarrollo de los procesos investigativos de los cursantes de los programas de Postgrado, como también, los que desarrollan actividad investigativa con carácter disciplinario, interdisciplinario, multidisciplinario y transdisciplinario en base a las políticas y lineamientos de cada Universidad.

Los Docentes del Postgrado del Sistema Universitario Boliviano, serán contratados mediante dos modalidades:

- Invitación Directa
- Convocatoria Pública.

El Sistema Nacional de Estudios de Postgrado de la Universidad Boliviana, reconoce cuatro tipos de docentes:

a) Docente Contratado

El profesional que ingresa al Sistema de Postgrado, para ejercer la docencia por un periodo determinado, sobre la base estipulada de un contrato especial.

b) Docente Honorífico

Son Docentes Honoríficos los nombrados expresamente por el Consejo Universitario de cada Universidad, a propuesta de los Consejos de Postgrado, de conformidad con Reglamentos especiales, por sus méritos y sobresaliente trayectoria académica y científica.

c) Docente Invitado

El profesional nacional o extranjero de reconocido prestigio académico que esté vinculado al Postgrado o investigación a nivel nacional como extranjero, quien previa invitación directa, imparta docencia en el Postgrado sujeto a contrato o convenio especial.

d) Docente a dedicación exclusiva

El profesional que cumple funciones de Docencia e Investigación en el pregrado y/ o en el postgrado con carga horaria completa, puede ser permanente o trabajar por un período determinado.

El docente o docente investigador de los programas Posgraduales, deberá cumplir los siguientes requisitos:

Docentes con radicatoria Nacional

- a.** Poseer Diploma Académico y Título Profesional, extendido por una Universidad del Sistema. En caso de Títulos del exterior los mismos tendrán que ser revalidados por el Sistema de la Universidad Boliviana.
- b.** Poseer Título de Postgrado igual o superior al que otorgue el programa.
- c.** Certificar el estar, o haber estado vinculados a la investigación o instituciones y organizaciones cuyos campos de acción guardan relación con las temáticas del programa propuesto, tener experiencia profesional relacionada a la temática o haber ejercido la Docencia en Pregrado o Postgrado.

Docentes con radicatoria en el Extranjero

- a.** Poseer Diploma Académico extendido por una Universidad.
- b.** Poseer Título de Postgrado igual o superior al que otorgue el programa, extendido por una Universidad.
- c.** Certificar el estar, o haber estado vinculados a la investigación o instituciones y organizaciones cuyos campos de acción guardan relación con las temáticas del programa propuesto, tener experiencia profesional relacionada a la temática o haber ejercido la Docencia en Pregrado y Postgrado.

CAPÍTULO III
INVESTIGACIÓN DE MERCADOS

CAPÍTULO III INVESTIGACIÓN DE MERCADOS

La unidad de Marketing que pertenece al departamento de Posgrado de la UAJMS, requiere realizar un estudio de mercado para profesionales del área de ciencias económicas y financieras, con el fin de determinar necesidades de capacitación y su posible demanda de nuevos programas académicos posgraduales.

3.1. DEFINICIÓN DEL PROBLEMA

Actualmente la Secretaria de Educación Continua Dirección de Posgrado no realiza ningún tipo de estudio de investigación de mercados orientado al Área de Ciencias Económicas y Financieras que ayuden a determinar los principales factores y necesidades que se quiere satisfacer de la demanda. Para así lanzar nuevos programas acordes a las necesidades que se demanden, lo cual lleva a que la Secretaria de Educación Continua Dirección de Posgrado vuelva a ofertar o lanzar programas académicos posgraduales de gestiones anteriores o programas que no son demandadas, obteniendo así un poco éxito en su lanzamiento. Es por esta razón que se apertura programas académicos pos graduales en un punto equilibrio es decir con el número de estudiantes mínimo.

A través de una observación directa se pudo constatar que, mayormente los que demandan los diferentes programas académicos posgraduales realizan la respectiva cancelación del programa al crédito y no así al contado.

A consecuencia de lo anterior, en el transcurso de la duración de los diferentes programas académicos pos graduales, los estudiantes por esta y diferentes razones se retiran o abandonan el programa académico posgradual, es por esto que la Secretaria de Educación Continua Dirección de Posgrado hace que opere en pérdida ya que no se puede suspender el programa.

Por otro lado, se observa que la oferta de programas académicos pos graduales está en aumento ya que diferentes universidades como (La Universidad Católica Boliviana U.C.B.) ofertan programas a un precio más bajo, contando con buena infraestructura.

3.1.1. Problema de investigación de mercados

¿Cuáles son las necesidades de capacitación de los profesionales del área de ciencias económicas y financieras que el departamento de posgrado debe ofertar para tener una buena demanda?

3.2. OBJETIVOS

3.2.1. Objetivo General

Identificar nuevos programas académicos pos graduales de acuerdo a los principales factores, exigencias y necesidades del mercado

3.2.2. Objetivos Específicos

- Identificar los aspectos más relevantes de un programa académico pos gradual para los profesionales en el área de ciencias económicas y financieras.
- Determinar el perfil de los consumidores del servicio que permita identificar necesidades de capacitación que permita diseñar nuevas ofertas académicas posgraduales.
- Determinar las exigencias del mercado laboral a nivel pos gradual en la ciudad de Tarija.
- Identificar las diferentes necesidades de capacitación de los profesionales y diseñar para luego ofertar las más demandadas.
- Cuantificar la demanda para determinar la cantidad óptima de la oferta por parte de posgrado.

3.2.3. Pregunta de investigación

¿Los profesionales del Área de Ciencias Económicas y Financieras requieren que se habiliten nuevos programas académicos posgraduales en las siguientes gestiones?

3.2.4. Hipótesis

H1. Los profesionales del Área de Ciencias Económicas y Financieras si requieren que se habiliten nuevos programas académicos posgradual.

3.3. POBLACIÓN SUJETA A ESTUDIO

Para la población sujeta estudio se determinó tomando en cuenta los graduados de las gestiones 2015, 2016 y 2017, por ser la población con mayor interés en ser capacitados por la falta de conocimiento para realizar su desempeño laboral.

Es así que la población sujeta es estudio es de 352 según datos de la universidad Autónoma Juan Misael Saracho como se detalla en el siguiente cuadro.

**Tabla 5: EGRESADOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
ECONÓMICAS Y FINANCIERAS**

DETALLE	2015	2016	2017	Proyección 2018
Hombres	111	102	108	107
Mujeres	278	233	225	245
Total	389	335	333	352
Población sujeta a estudio				352

Fuente. Elaboración propia con datos de la U.A.J.M.S.

3.4. TIPO DE MUESTREO

Para llevar la investigación se vio conveniente utilizar el muestreo aleatorio probabilístico, dentro del cual está específicamente el muestreo aleatorio simple que sirvió para la determinación del tamaño de la muestra.

3.4.1. Determinación del tamaño de la muestra

Para la selección del tamaño de la muestra se inició por estimar los valores de p y q, los mismos que se obtuvieron de la encuesta piloto.

$$P= 9/10 = 0.90$$

$$Q=1-p = 0.10$$

Para la obtención del tamaño de la muestra y realizar el estudio de mercado se aplicó la siguiente formula.

$$n = \frac{Z^2 * N * p * q}{e^2(N-1) + Z^2 * p * q}$$

Dónde:

N= tamaño de la muestra

P= probabilidad de éxito =0,90

Q= probabilidad de fracaso =0,10

E= error a asumir = 0,05

N= tamaño de la población= 352

$$n = \frac{(1,96)^2 * 352 * (0,90)(0,10)}{(0,05)^2(352 - 1) + (1,96)^2 * (0,90)(0,10)}$$

$$n = 99,5 \approx 100 \text{ tamaño de la muestra}$$

3.5. MÉTODO DE RECOPIACIÓN DE DATOS

En este trabajo se desarrolló una investigación mixta, es decir de tipo cualitativa y Cuantitativa a través de una herramienta tradicional, como la encuesta.

A través de esta herramienta se busca identificar las principales exigencias y necesidades de los profesionales en el Área de Ciencias Económicas y Financieras, para la oferta de nuevos programas académicos posgradual.

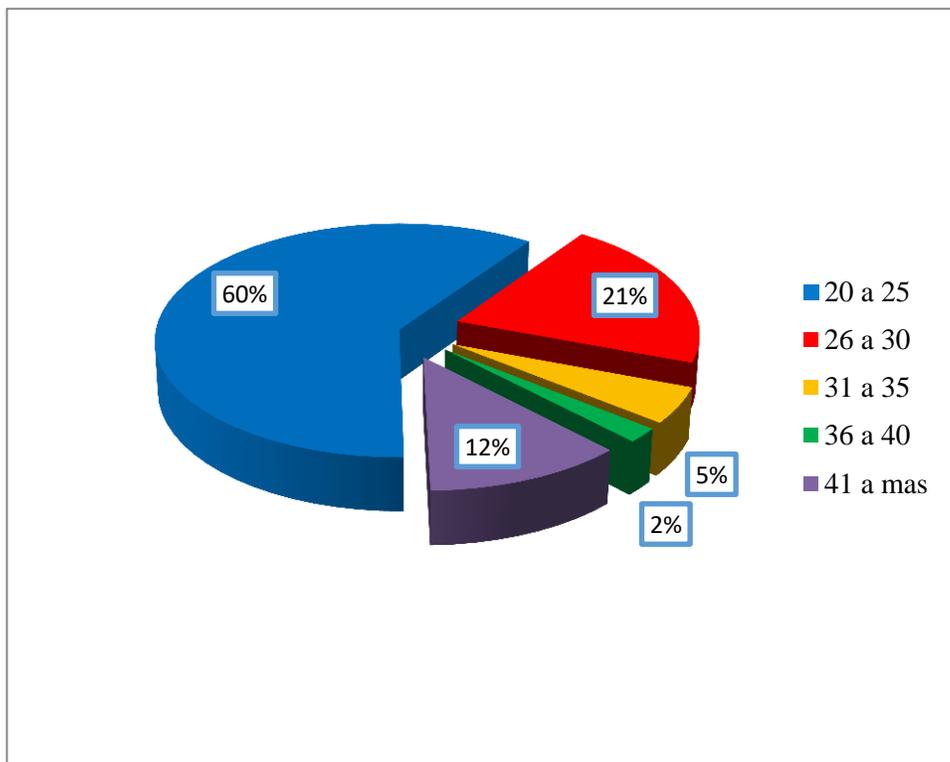
Para lograr esto se toma en cuenta variables como: motivos que le impulsa a tomar un programa académico posgradual, factores que considera claves al momento de optar por un programa académico posgradual y el prestigio de la institución.

3.5.1. Encuesta

Se diseñó y aplicó una encuesta electrónica a través de la herramienta, formulario google drive (VER ANEXO N°1), a una muestra de 100 personas, que cumplieran con el siguiente perfil: profesionales con grado académico en licenciatura.

3.6. ANÁLISIS DE DATOS

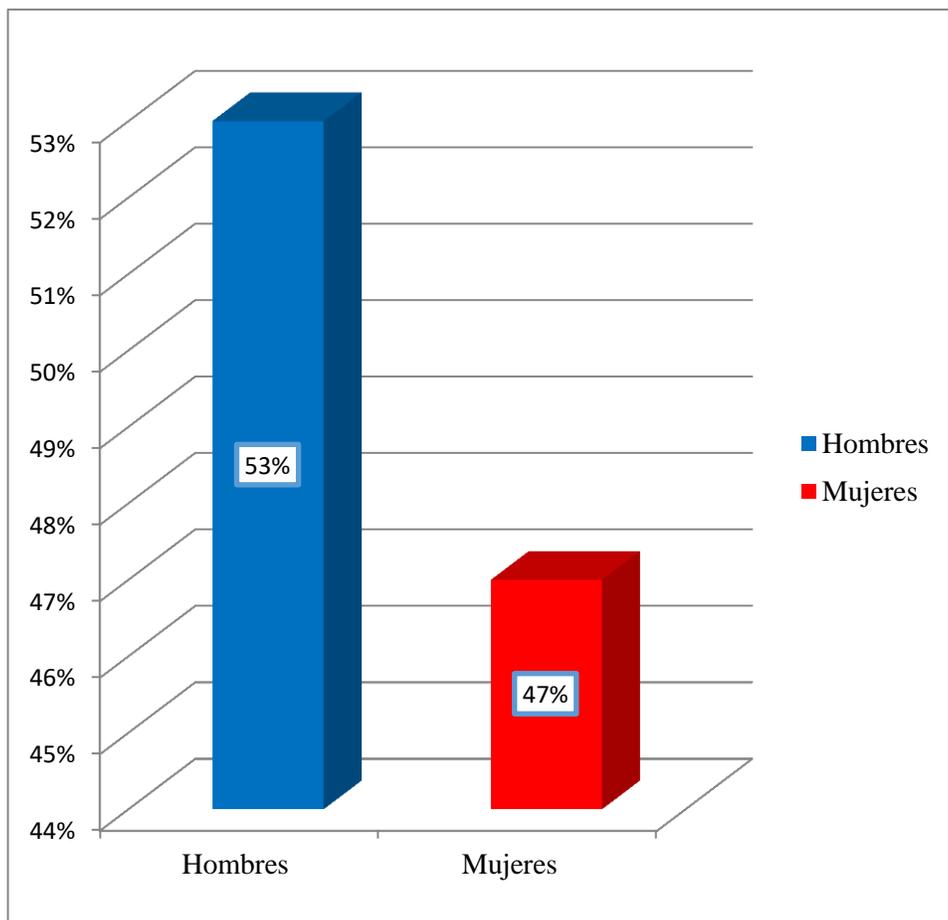
Gráfica 3: EDAD DE LOS ENCUESTADOS



Fuente: Elaboración propia

Según la encuesta realizada, el 60% de las personas tienen una edad de entre 20 a 25 años, el 21% tiene una edad de entre 26 a 30 años, el 5% tiene una edad de entre 31 a 35 años, el 2% tiene una edad de entre 36 a 40 años y el 12% de las personas encuestadas tienen una edad de entre 41 a más años.

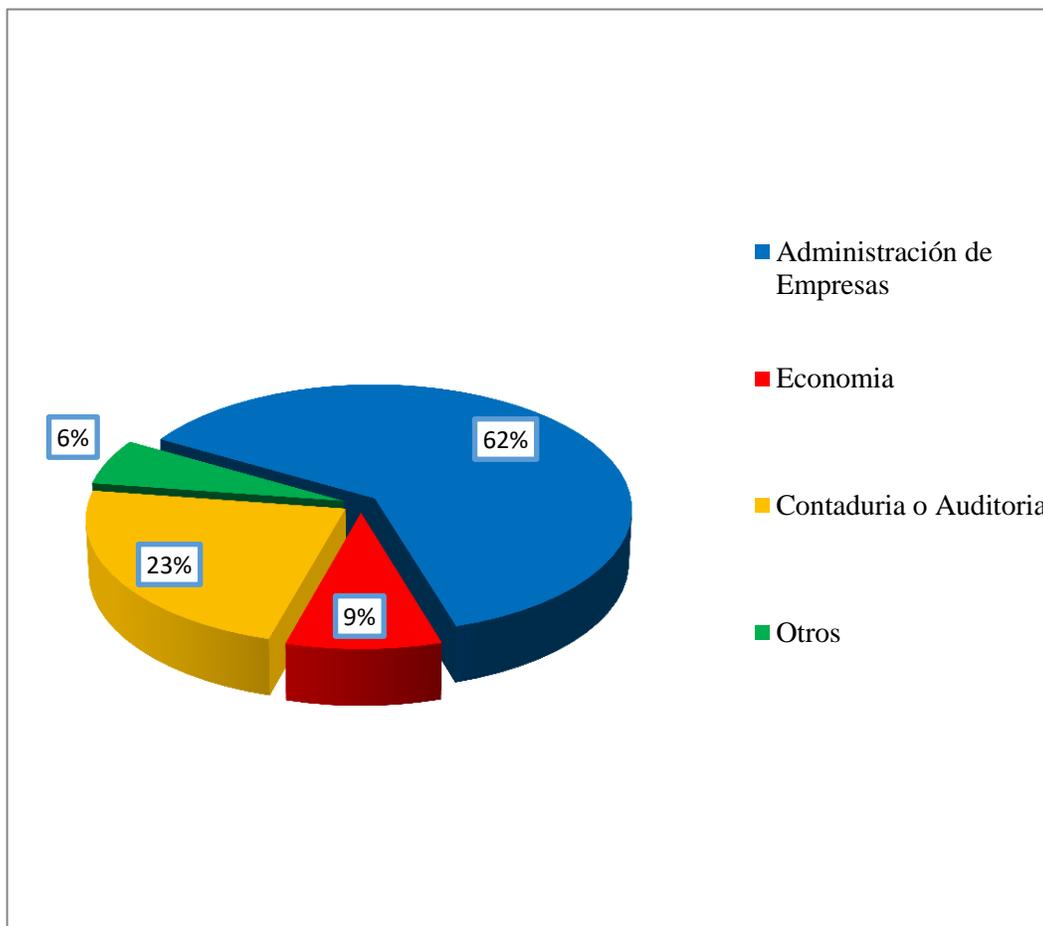
Gráfica 4: GÉNERO DE LOS PROFESIONALES DE LA MUESTRA



Fuente: Elaboración propia

Según las personas encuestadas, profesionales egresados de área de Ciencias Económicas y Financieras, el 53% de profesionales son Hombres y el 47% son Mujeres, esto quiere decir que existen más profesionales hombres que requieren ser capacitados, aunque la diferencia porcentual no es muy amplia entre hombres y mujeres.

Gráfica 5: FORMACIÓN ACADÉMICA A NIVEL LICENCIATURA DENTRO DEL ÁREA DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y FINANCIERAS



Fuente: Elaboración propia

En cuanto a las personas encuestadas según su formación académica a nivel licenciatura en el Área de Ciencias Económicas y Financieras el 62% son Administradores de Empresas, el 23% son Contadores o Auditores, el 9% son Economistas y el 6% tienen otra formación académica a nivel licenciatura en el Área de Ciencias Económicas y Financieras.

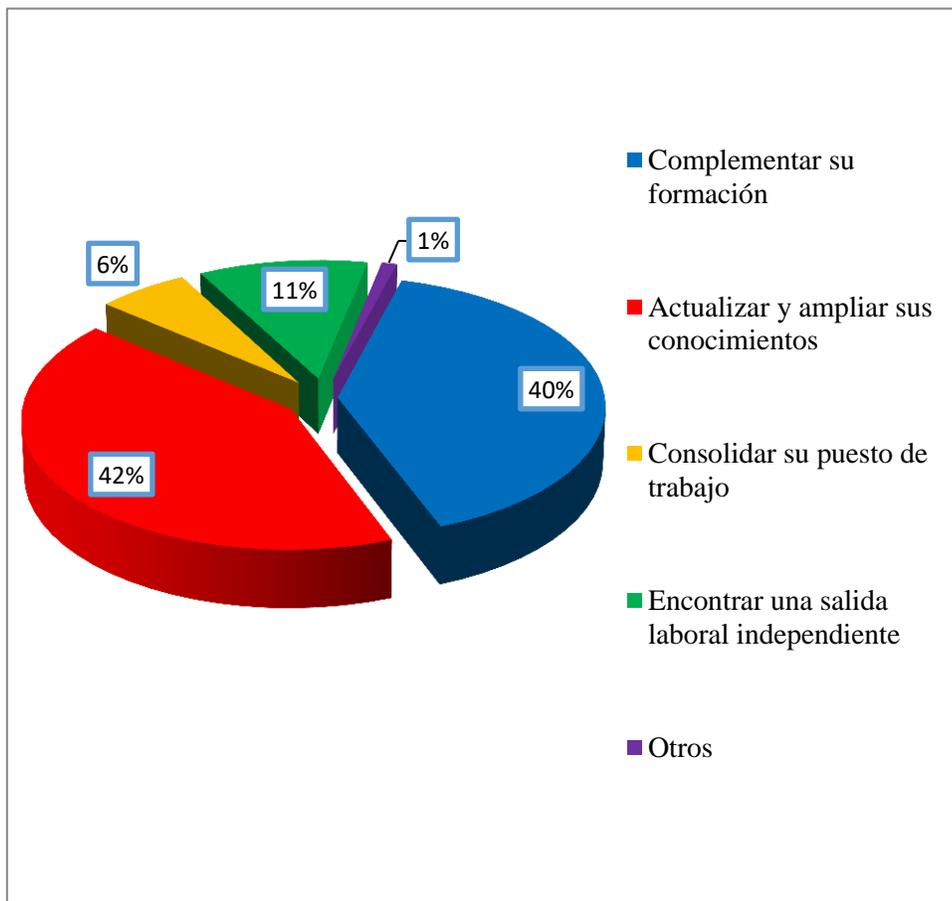
Gráfica 6: LUGAR DE TRABAJO QUE DESEMPEÑA ACTUALMENTE



Fuente: Elaboración propia

De las 100 personas encuestadas el 41% responde a ninguna de las anteriores, es decir actualmente no cuenta con un empleo, pero el 20% tiene empleo en una entidad pública, el 19% tiene empleo en una entidad privada y el otro 20% restante tiene un empleo independiente

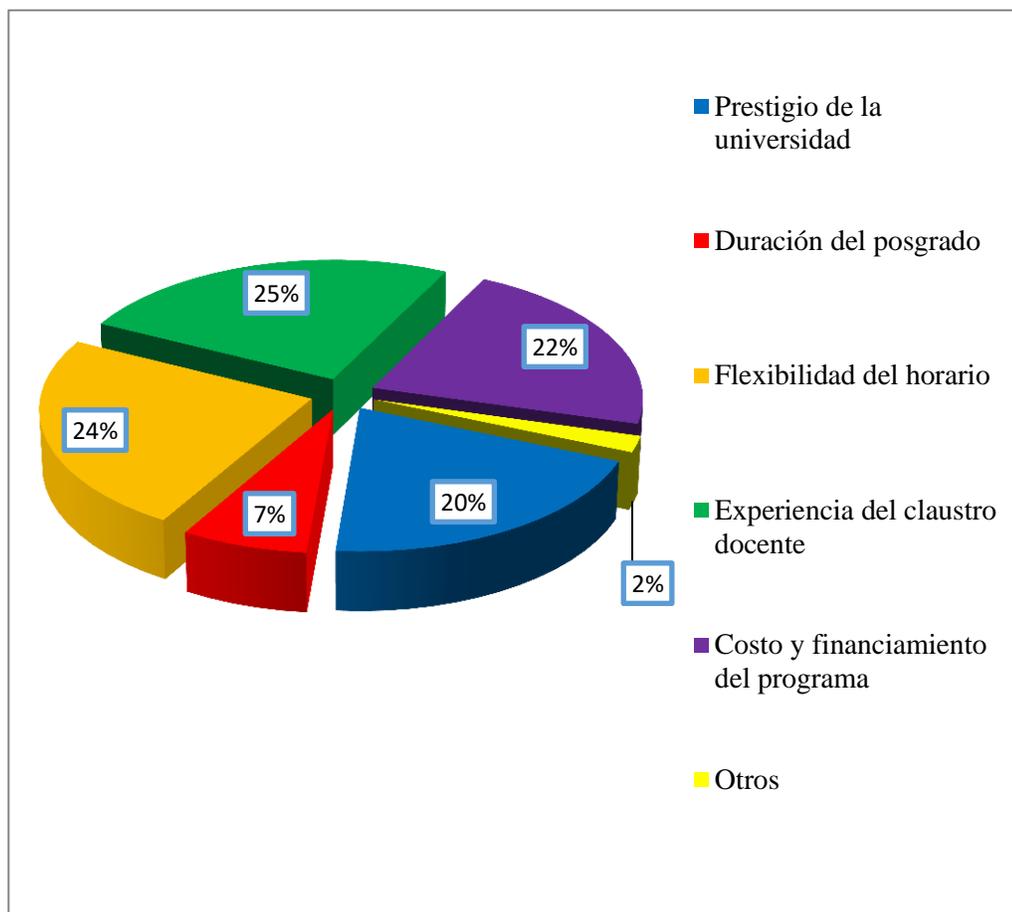
Gráfica 7: MOTIVO QUE LE IMPULSARÍA A TOMAR UN PROGRAMA ACADÉMICO POSGRADUAL EN EL ÁREA DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y FINANCIERAS



Fuente: Elaboración propia

En cuanto al motivo que le impulsarían a tomar un programa académico posgradual, el 42% lo hace para actualizar y ampliar sus conocimientos, el 40% para completar su formación, el 6% lo hace para consolidar su trabajo, el 11% para encontrar una salida laboral independiente y sólo el 1% lo hace por otro motivo.

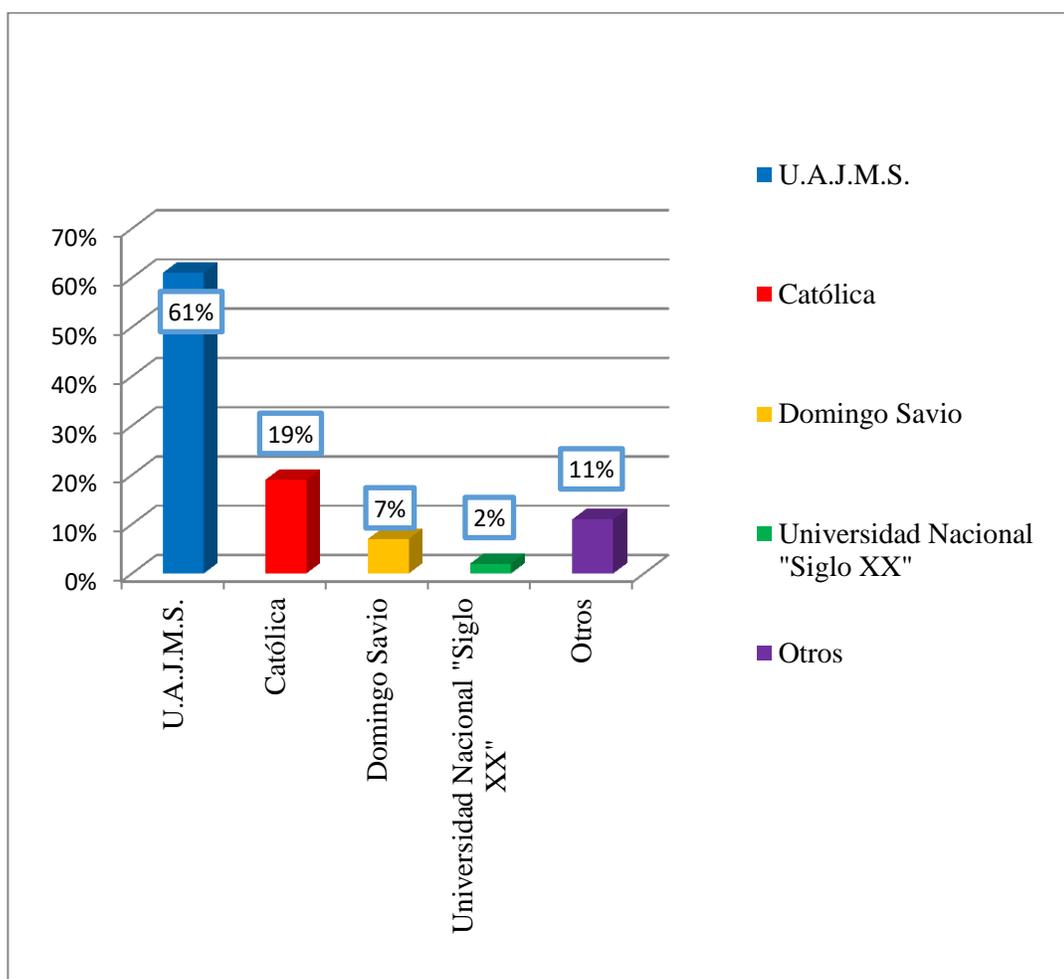
Gráfica 8: FACTOR QUE CONSIDERA CLAVE AL MOMENTO DE OPTAR POR UN PROGRAMA ACADÉMICO POSGRADUAL



Fuente: Elaboración propia

El factor que más lo considera clave al momento de optar por un programa académico posgradual las personas encuestadas es la experiencia del claustro docente con un porcentaje del 25%, mientras que el 24% consideran como factor clave la flexibilidad del horario, el 22% considera como factor clave el costo y financiamiento del programa, el 20% de las personas encuestadas optan por el factor prestigio de la universidad y sólo el 2% considera como factor clave a otros

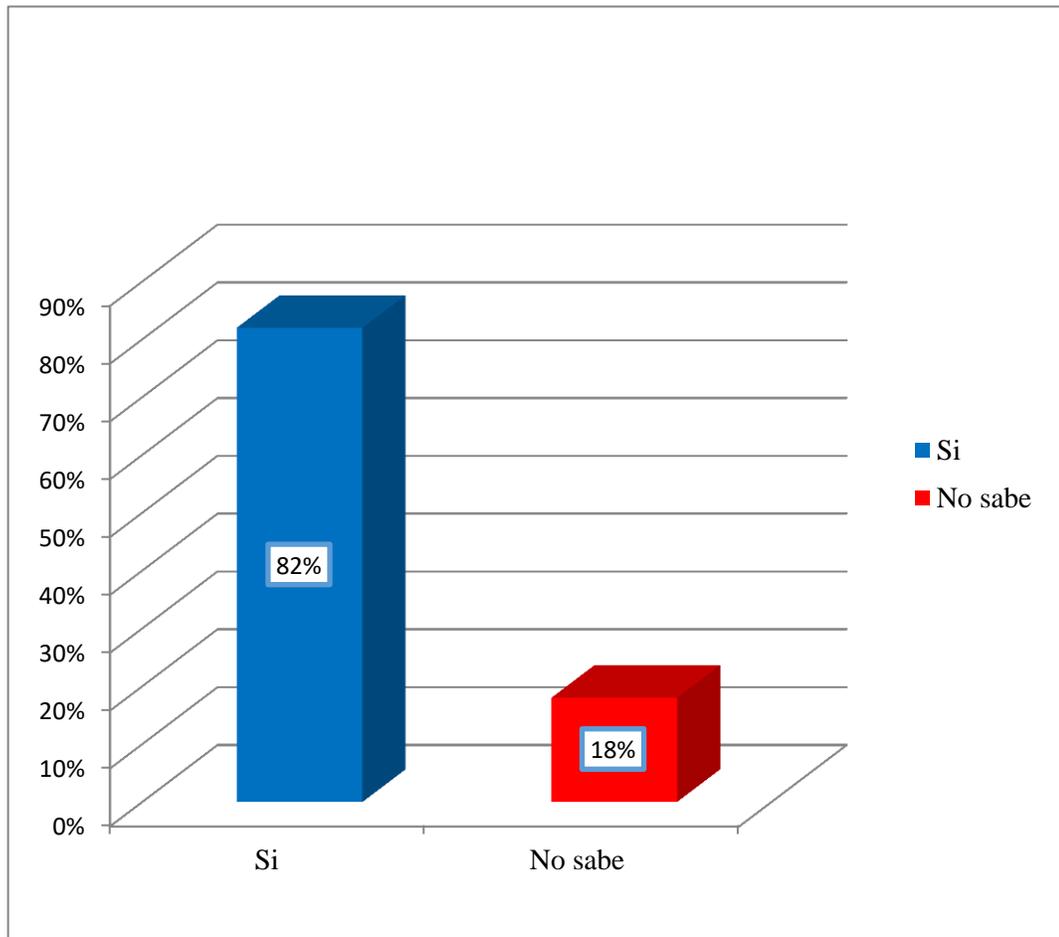
Gráfica 9: UNIVERSIDAD DE MAYOR PREFERENCIA SEGÚN EL CONTENIDO DE LOS PROGRAMAS ACADÉMICOS POSGRADUALES OFERTADOS



Fuente: Elaboración propia

Según las personas encuestadas el 61% prefiere a la Universidad Autónoma Juan Misael Saracho, el 19% a la Universidad Católica y el 7% prefiere a la Domingo Savio, el 2% prefiere a la Universidad Nacional “siglo XX” y solo el 11% prefiere a otras universidades para optar un programa académico posgradual.

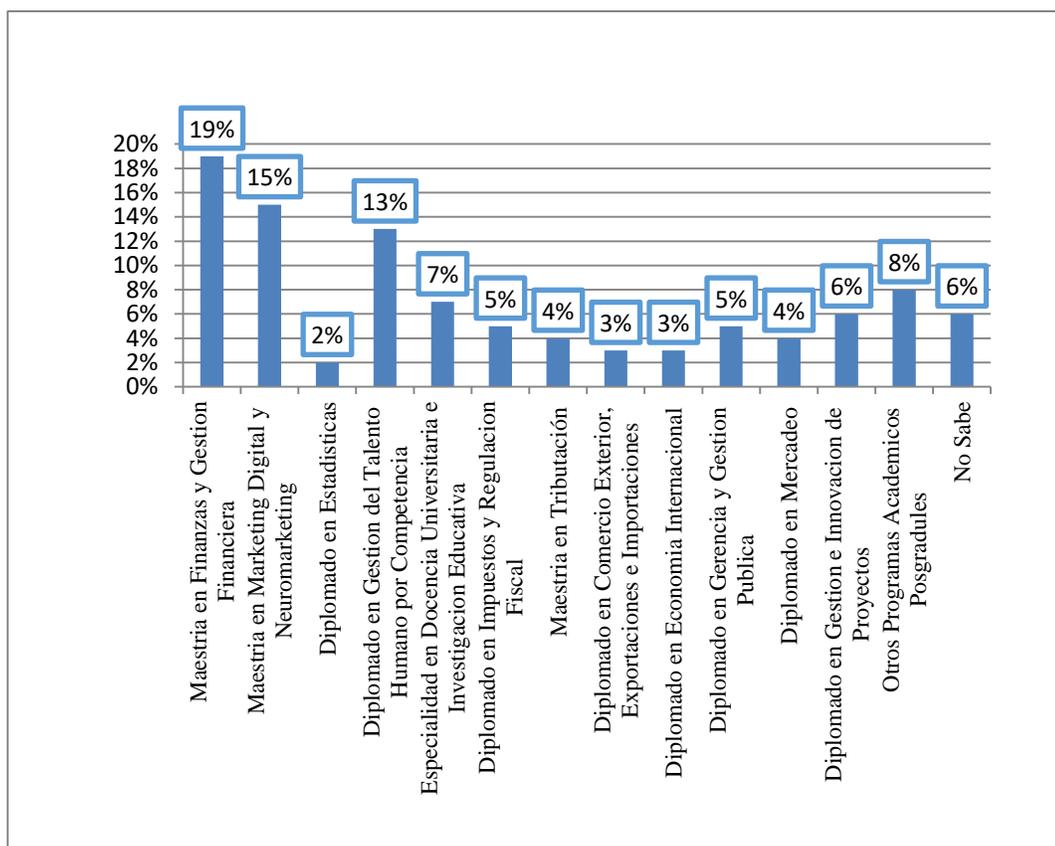
Gráfica 10: ESTÁN DE ACUERDO QUE SE HABILITEN NUEVOS PROGRAMAS ACADÉMICOS POSGRADUALES EN EL ÁREA DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y FINANCIERAS



Fuente: Elaboración propia

Como se observa en el gráfico del total de las personas encuestadas el 82%, nos dicen que, sí están de acuerdo en que se habiliten nuevos programas académicos posgraduales, cumpliendo las exigencias y necesidades del mercado, mientras que el restante 18% de las personas encuestadas nos responden que no requieren de cursos posgraduales, esto quiere decir que existe una gran demanda o necesidad de capacitación de cursos posgraduales.

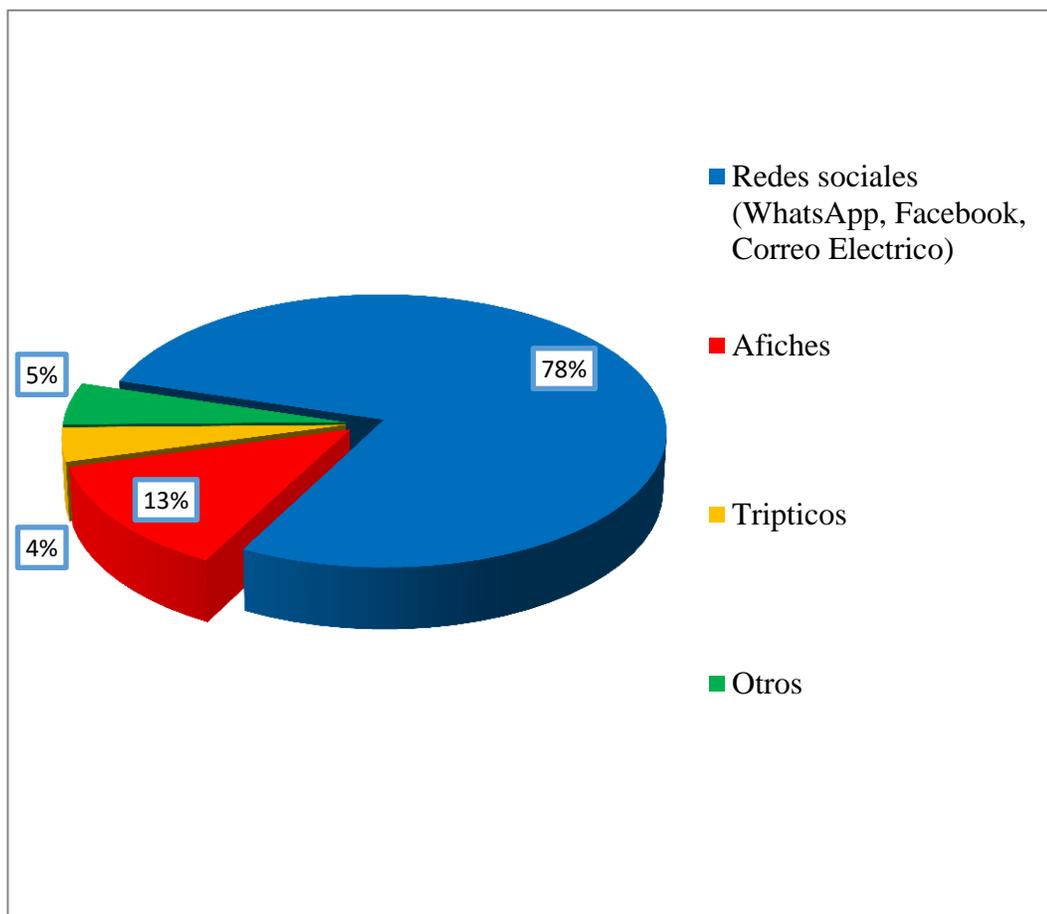
Gráfica 11: PROGRAMAS ACADÉMICOS POSGRADUALES, QUE LOS PROFESIONALES DEL ÁREA DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y FINANCIERAS, REQUIEREN QUE SE HABILITEN EN LAS PRÓXIMAS GESTIONES



Fuente: Elaboración propia

Como resultado de las encuestas realizadas a los distintos profesionales del Área de Ciencias Económicas y Financieras, como datos principales se evidencia que un 19% requiere que se habiliten Maestrías en Finanzas y Gestión Financiera, el 15% Maestría en Marketing Digital y Neuromarketing y Marketing Digital, así también un porcentaje del 13% requiere que se habilite un Diplomado en Recursos Humanos y el 6% del total de las personas encuestadas no saben qué programas académicos posgradual requieren que se habiliten en las próximas gestiones.

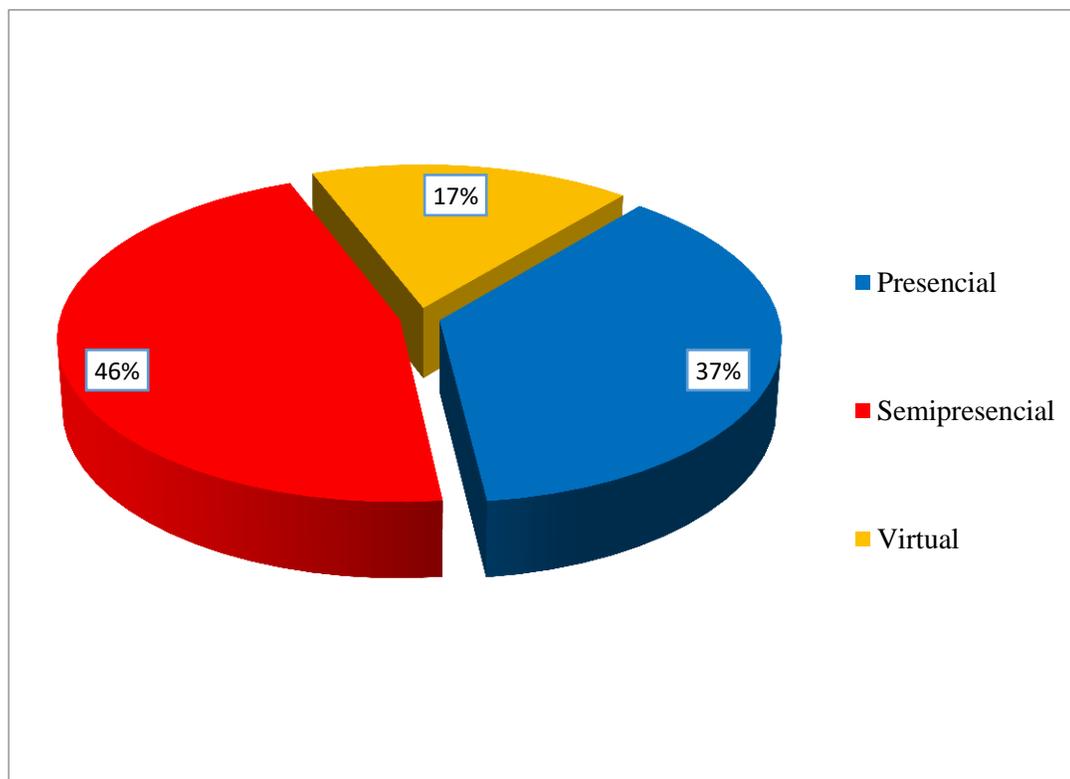
Gráfica 12: MEDIOS DE COMUNICACIÓN CON LA QUE RECIBEN MÁS INFORMACIÓN ACERCA DE LO PROGRAMAS ACADEMICOS POSGRADUAL



Fuente: Elaboración propia

Los medios de comunicación que les gustaría y reciben más información de los programas académicos posgradual son las redes sociales (WhatsApp, Facebook, Correo electrónico), con un porcentaje de 78% del total de las personas encuestadas, el 13% de los encuestados indican que les gustaría y que reciben información a través de los afiches, 4% indican a través de los trípticos y el 5% recibe y le gustaría recibir información a través de otros medios de comunicación.

Gráfica 13: MODALIDAD DE MAYOR PREFERENCIA PARA OPTAR POR UN PROGRAMA ACADÉMICO POSGRADUAL

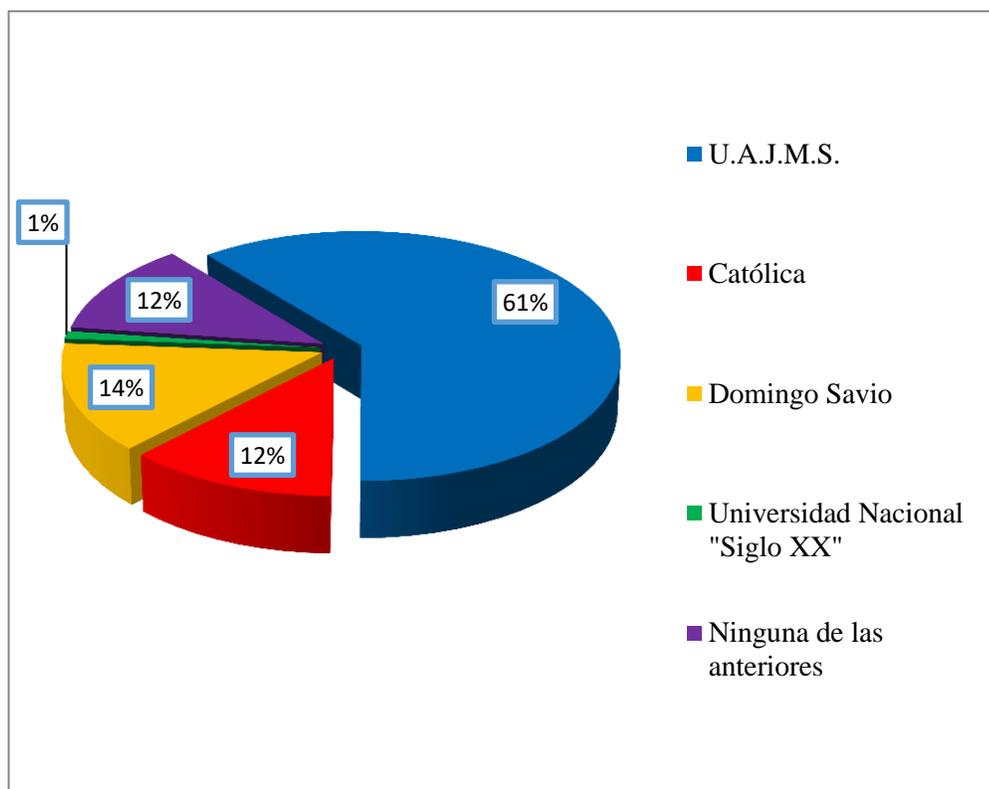


Fuente: Elaboración propia

Según los datos obtenidos a través de las encuestas realizadas a los diferentes profesionales del Área de Ciencias Económicas y Financieras, la modalidad que optarían por un programa académico posgradual es la de semipresencial con un porcentaje del 46% del total de las personas encuestadas siendo así el porcentaje más alto, como siguiente modalidad por el cual optarían es la de presencial con un porcentaje de 37% y por último con un porcentaje del 17% es la modalidad virtual.

Según esta pregunta podemos mencionar que los cursos posgraduales deben de ser de manera presencial y virtual por el escaso tiempo que cuentan los profesionales por el trabajo que desempeñan en sus fuentes laborales pues es necesario subsanar dudas y tener una retroalimentación a la vez.

Gráfica 14: LOGOTIPO QUE LES GUSTA MÁS A LOS PROFESIONALES DE LA MUESTRA, SEGÚN LOS COLORES, DISEÑO Y ORIGINALIDAD



Fuente: Elaboración propia

En cuanto al logotipo según su forma, diseño y originalidad de las diferentes universidades que ofertan programas académicos posgradual, la universidad con mayor porcentaje es la Universidad Autónoma Juan Misael Saracho con un porcentaje de 61%, la siguiente es la Universidad Domingo Savio, la universidad Católica se encuentra en tercer lugar con un porcentaje del 12%, y un porcentaje del 12% optaron por la opción ninguna de las anteriores, es decir que les gusta logotipos de otras universidades.

3.7. CONCLUSIONES DE LA INVESTIGACIÓN DE MERCADOS

Son los siguientes:

- La gran mayoría de los profesionales en estas últimas gestiones y que se encuentran interesados por un curso posgradual son de una edad que oscila de los 20 a 25 años el cual es uno de los nichos de mercado más potenciales que se puede explotar y además que son estos cuentan con una mayor necesidad de capacitación según los encuestados.
- De las tres carreras de mayor demanda del área de económicas y financieras las que más requieren capacitarse son de la carrera de administración de empresas pues este es alcanza a un 62% del total de los encuestados.
- La capacitación del docente y su desarrollo profesional son uno de los factores que más toman en cuenta al momento de elegir un programa, es así que para que un programa tenga éxito la preparación del docente y su perfil profesional es muy fundamental que se debe tomar en cuenta.
- Las temáticas de mayor preferencia o de los que piensan o consideran que deben capacitarse son de maestría en gestión administrativa y financiera, maestría en marketing digital, Neuromarketing y Diplomado en gestión del talento humano por competencia. Que según las encuestas son las más demandadas y las que se tiene una mayor necesidad en los profesionales del área financiera.
- La modalidad de aprendizaje de los profesionales que requieren capacitarse en el área financiera, prefieren optar por clases semipresenciales, pues un 46% de los encuestados prefieren optar por este tipo de modalidad de aprendizaje, ya que induce utilizar medios tecnológicos o plataformas de aprendizaje para desarrollar los programas de posgrado.
- Entre los medios de información más preferidos por este sector profesional son las redes sociales pues un 78% prefieren que se le informen por este medio.

3.8. DEMANDA POTENCIAL

De 352 egresados del área de Económicas y financieras el 82% está de acuerdo en ser capacitados es decir optar por un curso de posgrado en el área financiera, y como principal motivo de los egresados para realizar cursos o capacitaciones es porque requieren actualizar y ampliar sus conocimientos en un 42%, haciendo inferencia estadística, existe una demanda potencial por capacitarse en el área de Económicas y Financieras de 121 profesionales anualmente.

Tabla 6: DETERMINACION DE LA DEMANDA POTENCIAL ANUAL

DETALLE	%	TOTAL
EGRESADOS 2018		352
QUIEREN SER CAPACITADOS	82%	289
QUIEREN ACTUALIZAR Y AMPLIAR SUS CONOCIMIENTOS	42%	121
TOTAL DEMANDA POTENCIAL POR AÑO		121

Posibles demandadores de los programas posgraduales

Egresados de la Universidad Católica Boliviana

Egresados de la Universidad Domingo Savio

Egresados de otras carreras afines y de otras universidades como ser:

- Ingeniero comercial
- Ingeniero financiero
- Ingeniero Agrónomo
- Comercio Internacional
- Ingeniero Industrial

CAPÍTULO IV

PROPUESTA

CAPÍTULO IV: PROPUESTA DE PROGRAMAS ACADÉMICOS POSGRADUALES

4.1. PROPUESTA DE LA PASANTÍA

Como resultado de la investigación de mercados los principales programas académicos posgradual de mayor relevancia en cuanto a la demanda de los profesionales del Área de Ciencias Económicas y Financieras, son las siguientes:

- Maestría en Finanzas y Gestión Financiera
- Maestría en Marketing Digital y Neuromarketing
- Diplomado en Gestión del Talento Humano por Competencia.
 - Especialidad en Gerencia y Legislación Laboral.

El cual se propone, para cada uno de los 3 programas; de posgrados más demandados los siguientes aspectos:

- Presentación del programa.
- Dirigido.
- Objetivo del programa
- Plan de Estudio
- Claustro docente
- Metodología
- Modalidad de Estudio
- Costo del Programa

4.2. MAESTRÍA EN FINANZAS Y GESTIÓN FINANCIERA

4.2.1. Presentación:

El **Posgrado en Finanzas y Gestión Financiera**, dotará a los participantes de criterios que le permitan definir indicadores financieros para evaluar el desempeño de una empresa en marcha. Además, brinda las herramientas que permitan disminuir la toma de decisiones en una economía dinámica, incorporando en la ejecución financiera de la empresa las estrategias que faciliten el crecimiento sostenible de la organización.

4.2.2. Dirigido A.

Profesionales del Área de Ciencias Económicas y Financieras, de las diferentes carreras que se desempeñan en el campo laboral y que requieran profundizar sus conocimientos y desempeño laboral, buscando optimizar el uso y aplicación de recursos financieros.

4.2.3. Objetivo de la Maestría

La Maestría en Gestión Financiera forma profesionales innovadores, que desarrollen sus conocimientos y competencias en el análisis, interpretación de Estados Financieros y creación de estrategias decisivas, requeridas para enfrentar los desafíos de la gestión financiera empresarial en el siglo XXI.

4.2.4. Plan de Estudio

El presente programa posgradual contara con 22 módulos que a continuación se mencionan:

Módulo I: Fundamentos Financieros

Módulo II: Matemáticas Financiera

Módulo III: Contabilidad Financiera

Módulo IV: Estadísticas Financieras

Módulo V: Análisis de los Estados Financieros

Módulo VI: Planificación Financiera

Módulo VII: Costos y Contabilidad para la Toma de Decisiones

Módulo VIII: Economía Financiera

Módulo IX: Modelación y Simulación Financiera

Módulo X: Control y Presupuestos

Módulo XI: Gestión Financiera y Tributaria.

Módulo XII: Decisiones Financieras de Inversión

Módulo XIII: Finanzas Corporativas y Mercados de Valores

Módulo XIV: Valoración de Empresas y evaluación de proyectos de inversión privados.

Módulo XV: Determinación del Costo de Capital óptimo.

Módulo XVI: Administración Financiera de Largo y Corto Plazo

Módulo XVII: Finanzas Nacionales e Internacionales

Módulo XVIII: Derecho Financiero y Gestión Bancaria.

Módulo XIX: Gestión de las Finanzas Publicas

Módulo XX: Gestión de Riesgos Crediticios.

Módulo XXI: Dirección Estratégica

Módulo XXII: Metodología de Investigación para Tesis de Grado y Apoyo para su Desarrollo

4.2.5. Claustro de Docentes:

El plantel docente está conformado por profesionales de reconocido prestigio en su área, los mismos son seleccionados y evaluados, bajo estrictos procedimientos que toman en cuenta metodología didáctica, facilitación del aprendizaje, transmisión de valores y experiencia laboral en la aplicación de tema.

4.2.6. Plantel docente sugerido

MSC. Lic. Imer Adin Colque Alanoca; Doctorante en Ciencias de la Educación. Master en Dirección Financiera, Master en Educación Superior, Master en Gerencia de la Construcción. **Especialidad,** Investigación Científica Educativa. **Diplomados:** Gestión Bancaria y Riesgo Crediticio, Comercio Internacional y Gestión Aduanera – UAJMS, Ingeniería de la Construcción – Universidad de San Sebastián de Chile, Gerencia de proyectos de Construcción – Universidad de San Sebastián de Chile, Formación Basada por Competencias – UAJMS, Pedagogía Universitaria – UAJMS., Gerencia y Administración de Empresas Constructoras – UAJMS. Lic. En Administración de Empresas y Abogado – UAJMS.

MSC. Cimar Rocha, Máster en Gestión y Administración Pública de RUCA (antewerpen), Master en Comercio Exterior (Bruselas), postgrado en Finanzas, Preparación y Evaluación de Proyectos y Políticas de Desarrollo Económico. Ocupó importantes cargos en empresas. Consultor del BID, Consultor y capacitador internacional. Especialista en proyectos. Director de CINAЕ-CEEDE. Actual Presidente de CEMLA.

MSC. Luis Villarroel, Ingeniero Industrial. Magister en Estadística Aplicada de la Universite de Gembloux, Bélgica, Doctorante en Estadística Aplicada en Bélgica. Especialista en investigación y estudios de mercado. Docente universitario de la licenciatura y de programas de maestrías en materias de Investigación de mercados, Estadística Aplicada, Muestreo. Fue Director del Centro de Estadística Aplicada

(CESA) convenio entre la UMSS y las universidades de Bélgica. Actualmente Gerente General de QUATRIM Consultores.

MSC. Nephali Sierraalta, Master en la Universite Catholique Louvain (Bélgica) con mención en Finanzas. Consultor internacional en planificación y gestión empresarial. Es facilitador en programas de adiestramiento para empresas e instituciones públicas y privadas. Investigador en Temas de Planificación Estratégica y Competitividad. Docente de Planificación Estratégica y Finanzas en programas de maestría a nivel nacional. Especialista en temas de planificación Estratégica y Competitividad. Consultor internacional.

MSC. José Santos Loayza Director Financiero de la UCB-Tarija. Universidad Católica Boliviana. Master en Marketing UCB- Máster en Pedagogía de la Virtualidad.

MSC. Rodolfo Saldaña, Lic. en Economía-Magíster en Economía con mención en Banca y Finanzas en la WESTERS Illinois University Estados Unidos-Destaca experiencia en el sector Financiero al haberse desempeñado en cargos gerárquicos como sub Gerente de Operaciones de Mercado Abierto, Sub Gerente de Análisis y Operaciones, de Créditos del Sistema de Pagos y Actual sub Gerente de Operaciones del Sector Público del BCB. Es Docente de posgrado en el área de su especialidad.

4.2.7. Metodología:

La Maestría en “Finanzas y Gestión Financiera” utilizara estrategias educativas que integren el dominio de conocimientos y conceptos con aplicación práctica para el desarrollo de habilidades y destrezas generándose de este modo un proceso de aprendizaje interactivo y experimental. También se utilizará en forma intensiva el método de casos prácticos que serán preparados en forma grupal y ampliamente discutidos en el aula, como así también a través de foro y chat en las materias facilitadas virtualmente.

4.2.8. Modalidad de Estudio:

Semipresencial, en el caso de materias facilitadas virtualmente, los horarios son flexibles, puesto que el aula virtual está activa en los horarios de 8:00 am a 23:00 pm, incluyendo los fines de semana. En caso de materias presenciales, los horarios se concentran en los días sábados y domingos. De horas 8:00-12:00 en la mañana y por la tarde de 15:00 a 19:00 horas.

4.2.9. Costo del Programa.

El costo de la Maestría en Finanzas y Gestión Financiera se sugiere de la siguiente manera:

Costo

Contado Bs. 17.550

Crédito Bs. 19.500

Costo al crédito

Cuota Inicial Bs. 1.650

21 Cuotas Bs. 850

4.3. MAESTRIA EN MARKETING DIGITAL Y NEUROMARKETING

4.3.1. Presentación:

La presente Maestría en Marketing Digital y Neuromarketing, en la gestión estratégica del uso de las herramientas del marketing en el entorno digital. Su importancia ha sido comprobada por diferentes empresas que se favorecieron de su adaptación a sus negocios y su aplicación como ventaja competitiva.

Las neurociencias aplicadas al marketing, lo que conocemos como Neuromarketing, ha conseguido dar pistas y pautas para minimizar la incertidumbre en los métodos tradicionales de investigación de mercados, contando con nuevas técnicas de análisis e investigación, observando estímulos y la generación de la atención y la emoción que pueden traducirse en acciones

Con el desarrollo de los temas propuestos, los participantes al culminar el programa, lograrán mercadear, planificar, posicionar, desarrollar mercados y gestionar la publicidad en el entorno digital, obteniendo resultados positivos que permitan a las empresas aumentar sus cuotas de participación y mejorar su posicionamiento en el entorno, ahorrando tiempo y dinero.

4.3.2. Dirigido A.

Dirigido a profesionales de los departamentos de marketing y ventas que deseen actualizar y ampliar sus conocimientos mediante el Máster en Marketing, así como a titulados universitarios que quieran especializarse en esta área.

4.3.3. Objetivo de la Maestría

Formar especialistas en la gestión de Marketing Digital y Neuromarketing, capacitados para desarrollar, elaborar, diseñar, gestionar y controlar programas y estrategias de marketing digital y Neuromarketing, con una visión holística e integral del proceso de mercadeo que permita mejorar la competitividad de las organizaciones.

4.3.4. Plan de Estudio

Se propone 22 módulos que se detallan a continuación:

Módulo I: Fundamentos Estratégicos del Marketing

Módulo II: Marketing y su Introducción al Mundo Digital

Módulo III: Tiendas Virtuales y E-commerce

Módulo IV: Creatividad y Publicidad online

Módulo V: Diseño de la Plataforma de Negocios

Módulo VI: Psicología del Consumidor Digital

Módulo VII: Branding Digital y Neuromarketing

Módulo VIII: Creación de Marcas en Entorno Digital

Módulo IX: Plan de Marketing y Estrategias Digitales

Módulo X: Diseño y Desarrollo de Websites

Módulo XI: Emprendimiento Digital. Lanzamiento de un Proyecto online

Módulo XII: Habilidades Directivas del Emprendedor Digital

Módulo XIII: Diseño y Gestión de Programas en Redes Sociales

Módulo XIV: E-mail Marketing

Módulo XV: Gaming y Video Marketing

Módulo XVI: Las Ciberamenazas y la Protección de la Información Digital

Módulo XVII: Regulación Jurídica de Entorno Digital

Módulo XVIII: Métodos y Técnicas de Investigación en Neuromarketing

Módulo XIX: Aplicaciones del Neuromarketing

Módulo XX: Neuromarketing Aplicado a la Experiencia Digital

Módulo XXI: Neurociencia Aplicada al Management

Módulo XXII: Seminario de Tesis de Maestría en Marketing Digital y Neuromarketing.

4.3.5. Claustro de Docente

El plantel docente está conformado por profesionales de reconocido prestigio en su área, los mismos son seleccionados y evaluados, bajo estrictos procedimientos que toman en cuenta metodología didáctica, facilitación del aprendizaje, transmisión de valores y experiencia laboral en la aplicación de tema.

4.3.6. Plantel docente sugerido:

Ph.D. Boris Llanos, Doctor en Filosofía en Ciencias y Humanidades.

M.Sc. Iván Mercado Lorberg, Doctorando en E-business, Master of International Business.

M.Sc. Rodolfo Buitrago, Master's Degree, Digital Business Management.

Mg.Sc. Andrés Franco Aguilar, Master en Recursos Humanos y Desarrollo Organizacional.

M.Sc. Carmen Silvia Barca, Master en Marketing.

MSC. Cimar Rocha, Máster en Gestión y Administración Pública de RUCA (antwerpen), Master en Comercio Exterior (Bruselas), postgrado en Finanzas, Preparación y Evaluación de Proyectos y Políticas de Desarrollo Económico. Ocupo importantes cargos en empresas. Consultor del BID, Consultor y capacitador

internacional. Especialista en proyectos. Director de CINAЕ-CEEDE. Actual Presidente de CEMLA

4.3.7. Metodología

Apostamos por una metodología de trabajo y enseñanza dinámica, alternando la exposición de conceptos, técnicas, herramientas y métodos de análisis, junto con el desarrollo de casos prácticos que reflejen situaciones reales de ámbito empresarial.

A través del Campus Virtual, los alumnos pueden participar de forma interactiva y dinámica, alternando la resolución de casos prácticos, con lecturas, contenidos multimedia y videoconferencias. No existe horario predeterminado durante esta fase.

4.3.8. Modalidad de Estudio.

Semipresencial, en el caso de materias facilitadas virtualmente, los horarios son flexibles, puesto que el aula virtual está activa en los horarios de 8:00 am a 23:00 pm, incluyendo los fines de semana. En caso de materias presenciales, los horarios se concentran en los días sábados y domingos. De horas 8:00-12:00 en la mañana y por la tarde de 15:00 a 19:00 horas.

4.3.9. Costo del Programa.

El costo de la Maestría en Marketing Digital y Neuromarketing se sugiere de la siguiente manera:

Costo

Contado Bs. 20.700

Crédito Bs. 22.990

Costo al crédito

Cuota Inicial Bs. 1.843

21 Cuotas Bs. 1007

4.4. DIPLOMADO EN GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO POR COMPETENCIA

4.4.1. Presentación:

El diplomado brinda herramientas de formación al estudiante para el desarrollo de competencias relacionadas con la gestión del talento humano en sus áreas de principal impacto. La gestión humana debe estar orientada a producir satisfacción en la gente, al empoderamiento en cada uno de sus actividades y procesos, a la generación de un ambiente propicio para el fortalecimiento organizacional de la empresa.

El talento humano de la actualidad debe convertirse en personas preparadas para asumir los cambios organizacionales que las economías globales le exigen, porque sólo así se puede mantener competitivo; es pues, sin lugar a dudas el gran reto importante de la gestión del talento humano.

4.4.2. Dirigido A

Profesionales de Administración de Empresas, Psicólogos, Abogados laboristas, Directores de Recursos Humanos, tecnólogos, técnicos o estudiantes de carreras o programas administrativos o de áreas afines, personas que laboran en el área de gestión humana o que tienen responsabilidades relacionadas con la gestión del talento humano.

4.4.3. Objetivo de la Maestría

Desarrollar la gestión del talento humano por competencias para enfrentar exitosamente la competitividad de los negocios, donde el capital intelectual se convierte en una ventaja competitiva sostenible, diferenciadora y esencia del éxito organizacional.

4.4.4. Plan de Estudio

Para el siguiente programa se propone 6 módulos que se detallan a continuación:

Módulo I: Cultura y Clima Organizacional

Módulo II: Planeación Estratégica de la Gestión del Talento Humano

Módulo III: Reclutamiento y Selección por Competencias

Módulo IV: Gestión de Desempeño por Competencia

Módulo V: Remuneración, Incentivos y pago de beneficios sociales.

Módulo VI: Proyecto Final Aplicado: Plan Estratégico de Gestión del Talento Humano

4.4.5. Claustro de Docente

El plantel docente está conformado por profesionales de reconocido prestigio en su área, los mismos son seleccionados y evaluados, bajo estrictos procedimientos que toman en cuenta metodología didáctica, facilitación del aprendizaje, transmisión de valores y experiencia laboral en la aplicación de tema.

4.4.6. Plantel docente sugerido:

Lic. Adrián Silisque Mamani, Lic. en Administración de Empresas, Docente de la carrera Administración de Empresas, Master en Recursos Humanos, Diplomado en Teoría y Práctica, Especialidad en Docencia Universitaria e Investigación Educativa.

Mg.Sc. Andrés Franco Aguilar, Master en Recursos Humanos y Desarrollo Organizacional.

Ph.D. Boris Llanos, Doctor en Filosofía en Ciencias y Humanidades.

MSC. Marco Antonio Baldivieso, Magistrado Licenciada en Derecho Universidad San Francisco Xavier de Chuquisaca (UMSFXC), Magister en derecho,

Constitucional, Ex Magistrado del Tribunal Constitucional, Docente de Derecho Constitucional en pregrado y posgrado.

4.4.7. Metodología

Las clases se desarrollan con una orientación teórica y práctica.

- **Contenido Teórico.** Se basa en las explicaciones del docente y en el estudio de algunos contenidos del material presentado y la bibliografía básica. Estos deberán ser ampliados por los participantes con la revisión de la bibliografía complementaria y otras lecturas orientadas según cada tema.
- **Contenido Práctico.** Se basa en la aplicación del contenido teórico en el estudio de artículos y la resolución casos acerca del contenido del módulo.

Se pretende facilitar el conocimiento para que en cada sesión el estudiante pueda discutir sobre el contenido presentado, aterrizar a la realidad boliviana y a la particular de algunas empresas del medio.

4.4.8. Modalidad de Estudio

Es un programa académico posgradual que se imparte mediante una modalidad semipresencial, las clases se cursan un fin de semana intensiva al mes (Jueves, Viernes, Sábado y Domingo), antes de cada módulo se tiene un avance teórico y actividades prácticas por medio de la plataforma Virtual.

4.4.9. Costo del Programa.

El costo del diplomado en gestión del talento humano por competencia se sugiere de la siguiente manera:

Costo

Contado Bs. 4.995

Crédito Bs. 5.550

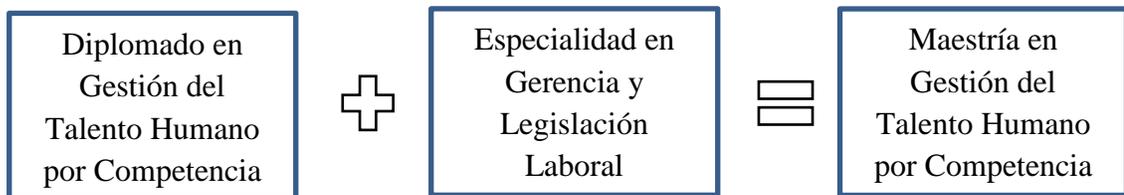
Costo al crédito

Cuota Inicial Bs. 1.050

5 Cuotas Bs. 900

4.5. LA POSIBILIDAD DE LOGRAR UNA ESPECIALIDAD EN GERENCIA Y LEGISLACIÓN LABORAL Y POSTERIORMENTE UNA MAESTRÍA EN GERENCIA Y GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS.

El Diplomado en Gestión del Talento Humano por Competencia, es parte conformante de la Especialidad en Gerencia y Legislación Laboral que a su vez es parte conformante de la Maestría en Gerencia y Gestión de Recursos Humanos.



La estructura del Diplomado y la Especialidad te permitirá continuar tus estudios hasta obtener una Maestría.

Al finalizar el Diplomado y la Especialidad, obtendrás un certificado que te permitirá avalar tus conocimientos y la continuidad de tus estudios. Estarás preparado para sustentar la tesis y obtener el grado de maestría.

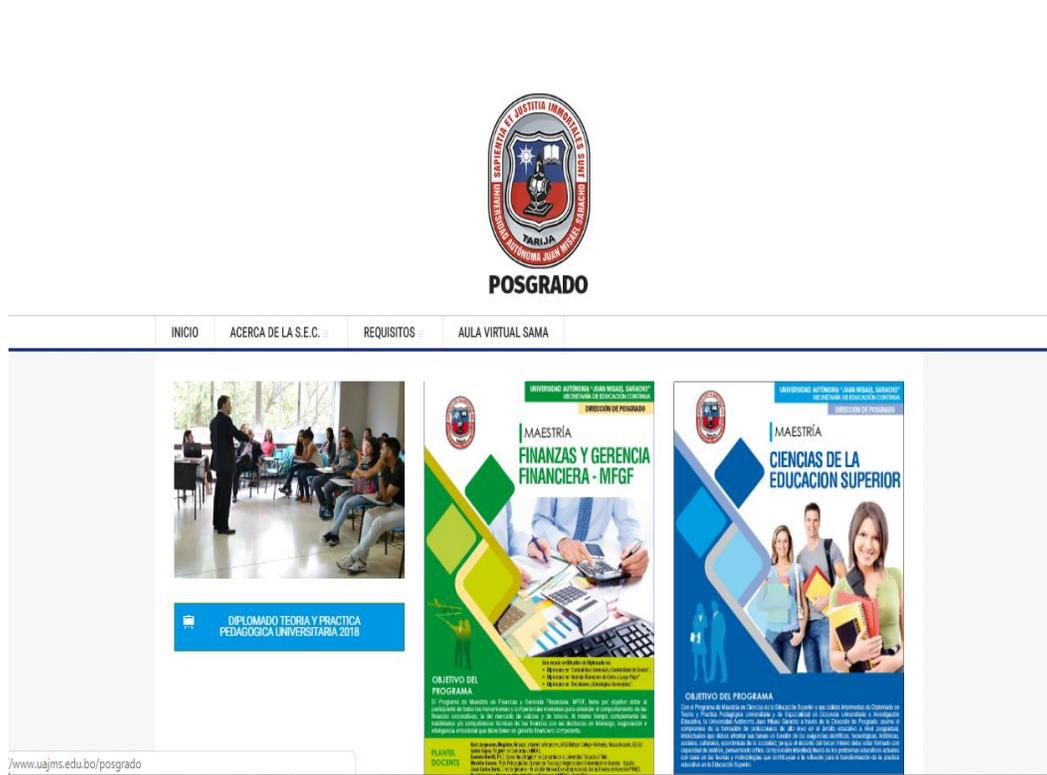
4.6.PROMOCIÓN Y OFERTA

Para promocionar ofertar los cursos de mayor demanda en el área de Económicas y Financieras de la ciudad de Tarija, por parte del departamento de Posgrado de la Universidad Autónoma Juan Misael Saracho, se lo realizará principalmente por redes sociales como detalla los resultados de la investigación de mercados el cual prefieren que se haga por este medio en un 78% de los encuestados es así que la publicidad será como se detalla:

4.6.1. Página de Posgrado

Posgrado cuenta con un pagina web donde se encuentra todas las ofertas academicas posgraduales que pueden acceder, misma que detalla de manera explicita todo el contenido de curso que ademas es la siguiente:

<http://www.uajms.edu.bo/posgrado/category/diplomados/>



4.6.2. Página de Facebook

Posgrado cuenta tambien con pagina de facebook que le permitira difundir estos programa posgraduales que se ofertan el cual tendra una muy buena aceptacion pues es un medio de informacion muy utilizado p or los profesionales que requieren estos programas.



4.6.3. WhatsApp

se utilizará esta red social como medio de información de los diferentes cursos posgraduales que se quieran difundir como se muestra en la imagen que no solo permite informar sino que también tener una retroalimentación, por parte del demandante.



4.6.4. Diseños Publicitarios Propuesto

Para la difusión de cada uno de los cursos se propone los siguientes afiches y un spot publicitario que serán virales por las diferentes redes sociales de alcance de posgrado como ser: la Cuenta de Correo, Facebook y WhatsApp.

Maestría en Finanzas y Gestión Financiera

The advertisement features a collage of financial data and charts. At the top left, it identifies the institution as 'UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "JUAN MISAEL SARACHO" SECRETARÍA DE EDUCACIÓN CONTINUA' and the 'DIRECCIÓN DE POSGRADO SEDE TARIJA'. The main title is 'MAESTRIA FINANZAS Y GESTION FINANCIERA VERSIÓN I'. A table lists 'REVENUE SALES' with categories like Copper, Steel, Gold, Silver, and Platinum, along with their respective values. A line graph shows 'SALES BY CATEGORY' over time. A bar chart displays 'SALES' for various months. A laptop keyboard and a pen are also visible in the background.

INFORMACIONES

- (4) 6664122
- 72988960
- posgradouajms@gmail.com
- Posgradouajms

INSCRIPCIONES:
A PARTIR DE JULIO DEL 2019.
OFICINA: INGAVI ESQ. PADILLA

Spot publicitario



Maestría en Marketing Digital y Neuromarketing



Spot publicitario



Diplomado en Gestión del Talento Humano por Competencia



Spot publicitario



CAPÍTULO V
MEMORIA DE EXPERIENCIA
PROFESIONAL

CAPÍTULO V: MEMORIA DE EXPERIENCIA PROFESIONAL

5.1. INTRODUCCIÓN

La memoria de experiencia profesional es una modalidad de titulación para la carrera de administración de empresas de la Universidad Autónoma Juan Misael Saracho, que consiste en presentar un informe de estudio de un problema relacionado con el área de la Administración. Esta experiencia se lo realiza dentro de una empresa u/o organización, es así que dentro de la pasantía realizada en la Secretaría de Educación Continua, Dirección de posgrado de la Universidad Autónoma Juan Misael Saracho, específicamente en lo que respecta al área de Marketing, misma que entre sus principales funciones de esta área es de identificar necesidades de capacitación, ofertar cursos y programas de posgrado por medio de la socialización y difusión, y es encargada de todo el procedimiento de inscripción de posgraduantes.

5.2. ACTIVIDADES REALIZADAS

Dentro de las actividades realizadas como pasante del área de Marketing que desempeñe en lo que es el área de la Administración fueron:

- Revisión de reglamentos, resoluciones rectorales, sobre la función de posgrado, como la revisión de todos los programas de cursos que oferta posgrado, con el fin de entender la modalidad de trabajo de posgrado.
- Se realizó diseño publicitario de los cursos, que oferta posgrado en base a la documentación revisada anteriormente.
- Se realizó la publicidad masiva por medio de redes sociales, es decir se creó grupos de WhatsApp para la difusión de información y la retroalimentación, en Facebook se registró los programas ofertados y todas las especificaciones del curso que se oferta de manera que el futuro postulante tenga previa información.
- Se realizó retroalimentación con profesionales postulante a uno de los cursos que oferta posgrado, es decir que por medio de la oficina de la unidad de

Marketing se informó específicamente todos lo referente a los cursos que se ofertan.

- Socialización y difusión de ofertas académicas, a bancos, universidades, instituciones públicas y privadas de la ciudad de Tarija, como en el área dispersa adjunta la ciudad como el Valle la Concepción, Padcaya y San Lorenzo, con apoyo logístico de volantes, trípticos y levantamiento de postulantes potenciales, para la incorporación a grupos de WhatsApp.
- Revisión de documentación de futuros postulantes para su inscripción en posgrado.
- Levantamiento de información de contacto con los postulantes para la información de contratos y situación de su documentación de los postulantes de posgrado.

5.3. PROBLEMA IDENTIFICADO

Dentro del tiempo que se realizó como pasante dentro de la dirección de posgrado de la universidad Autónoma Juan Misael Saracho, se determinó como principal problema identificado como estudio del área de la Administración fue:

Analizar e identificar la demanda de los cursos de posgrado de la UAJMS, en el área de Ciencias Económicas y Financieras de las gestiones 2012 a 2018, para gestionar y proponer nuevas ofertas académicas.

Mismo que fue desarrollado y se dio solución como menciona el reglamento por medio de levantamiento de información secundaria y primaria. Que se determinó que existe necesidad de capacitación en el área de Económicas y Financieras las cuales son:

Maestría en Finanzas y Gestión Financiera, Maestría en Marketing Digital y Neuromarketing, y como tercera opción se tiene Diplomado en Gestión del Talento Humano, entre otros, siendo estas tres temáticas las cuales consideran que son las más importantes y de mayor demanda.

5.4. ACTIVIDADES DE SOLUCIÓN

Dentro de las actividades realizadas para la solución del problema fueron:

- Recopilación de información de posgrado en lo que respecta, reglamentos, resoluciones, informes, entrevistas, contacto directo, charlas informales y documentación proporcionada por personal a cargo.
- Recolección de información primaria en lo que son encuestas para la identificación de necesidades de capacitación de profesionales de Ciencias Económicas y Financieras.
- Presentación de propuesta el cual cuenta con una presentación del programa, objetivo del programa, plan de estudio, claustro docente, metodología de trabajo, modalidad de estudio y costo del programa.

5.5. HABILIDADES DESARROLLADAS

En cuanto a las habilidades desarrolladas como pasantes de la dirección de posgrado son las siguientes:

5.5.1. Habilidades Humanas

En lo que respecta las habilidades humanas desarrolladas en el periodo de pasantía fueron:

Trabajo en equipo

La complementariedad de conocimientos y aptitudes y el aprovechamiento de esto para un mismo fin es el trabajo en equipo el cual se realizó durante todas la actividades encomendadas en la pasantía pues cada persona cuenta con diferentes habilidades y el trabajo en equipo permitió cumplir las actividades de manera oportuna y de la mejor manera.

Relaciones interpersonales

Las relaciones interpersonales no es más que la interacción con otras personas es decir la habilidad de poder comunicarse y poder hacerse entender tanto para brindar información como también el poder mediar con las personas uno de las habilidades humanas más difíciles en toda la pasantía.

Toma de decisiones

La toma de decisiones es una habilidad en la administración, sea el área donde se desarrolle la toma de decisiones va de la mano a las responsabilidades encomendadas es así que en la pasantía se tuvo que tomar decisiones de como difundir cierta información, como llegar a los beneficiarios y demás tomas de decisión referente al área de marketing.

Administración del tiempo

La administración del tiempo es lo mismo que decir la responsabilidad que se tiene en cuanto a tareas encomendadas que requieren determinados tiempos por lo que todo administrador desarrolla para la oportuna realización de trabajos de manera responsable, eficiente, y ordenada el cual permite definir el buen desempeño laboral de una persona.

5.5.2. Habilidades Conceptuales

Entre las habilidades conceptuales realizadas fueron relacionados al área de marketing es así que se desarrolló las habilidades de:

Demanda:

Entre una de las habilidades que se requiere para la realización de las diferentes actividades es saber identificar la demanda que se requiriere para cada programa, donde es necesario saber todos los conceptos referidos a la demanda.

Mercado objetivo

Se requirió constantemente saber las definiciones sobre mercado objetivo pues para el desarrollo de actividades tanto para la realización de estrategias publicitarias fue necesario identificar constantemente quienes eran nuestro mercado objetivo y que características presentan éstos para la toma de decisiones.

Estrategias publicitarias

La realización de estrategias publicitarias engloba un sin fin de decisiones publicitarias que requieren saber, mismas que van acompañado de las funciones de la administración que son planear, organizar, dirigir y controlar, actividades en relación al área de marketing y sus difusión.

5.5.3. Habilidades Técnicas

Entre las habilidades técnicas aprendidas en el periodo de la realización de la pasantía se desarrollaron las siguientes:

- Síntesis de la información y ordenar la información.
- Manejo de programas como, Publisher, Power Point, diseño gráfico, y programa de edición de videos.
- Manejo y actualización de redes sociales como WhatsApp y Facebook.
- Manejo de información y capacidad de resumen.
- Manejo de tiempos por cronología de actividades.
- Ordenamiento y revisión de documentos.

CAPITULO VI
CONCLUSIONES Y
RECOMENDACIONES

CAPÍTULO VI: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

6.1. CONCLUSIONES GENERALES

- Una vez recopilada la información se llega a la conclusión que en la gestión 2013 se habilitaron 6 diplomados y 2 maestrías, en la gestión 2014 se habilito 1 diplomado, en la gestión 2015 se habilito 1 maestría, en la gestión 2016 se habilito 2 maestrías, en la gestión 2017 se habilito 2 maestrías y 2 diplomados, y por último en la gestión 2018 no se habilitaron ningún programa académico posgradual para los profesionales del área de ciencias económicas y financieras.
- La demanda histórica en cuanto a número de capacitados en posgrado es negativa en todas las gestiones con respecto a la gestión 2013, tanto en diplomados, especialidades maestrías y doctorado, lo que implica reducción en la demanda de capacitación en profesionales del área de ciencias económicas y financieras.
- Las necesidades más relevantes de capacitación que tienen los egresados del área de Económicas y Financieras de la ciudad de Tarija, son: Maestría en Finanzas y Gestión Financiera, Maestría en Marketing Digital y Neuromarketing, y como tercera opción se tiene Diplomado en Gestión del Talento Humano, entre otros, siendo estas tres temáticas las cuales consideran que son las más importantes y de mayor demanda.
- El área de profesionales de Ciencias Económicas y Financieras tiene una demanda potencial a ser atendida de al menos 121 estudiantes de los cursos o capacitaciones identificados, la principal razón de esta demanda potencial es porque quieren actualizar sus conocimientos, de darse estos cursos de capacitación posgraduales estos deben ser difundidos y ofertados especialmente por medios de difusión, en redes sociales vía internet.

6.2. RECOMENDACIONES

- Se recomienda implementar estos cursos de capacitación por parte del departamento de posgrado de la UAJMS, dirigido a los profesionales de la ciudad de Tarija en especial a los jóvenes egresados de 20 a 25 años de edad del área Económicas y Financieras porque se identificó que sí existe una demanda por parte de éstos.
- Se recomienda implementar cursos de capacitación por parte de posgrado no solo en el área de económicas y Financieras sino en las diferentes áreas educacionales que se tiene en esta ciudad en educación superior, posgradual, que permita a los profesionales egresados o de poca experiencia profundizar sus conocimientos y tener mejores oportunidades laborales como también mejorar su desempeño laboral.
- Se recomienda que los programas posgraduales en especial sean semipresenciales, pues un estudiante posgradual no cuenta con suficiente tiempo para que las clases sean presenciales y por otro lado una clase 100% no presencial, conlleva a que el estudiante no pueda resolver las dudas de lo impartido virtualmente.
- Para los programas de posgrado semipresenciales, se sugiere utilizar una plataforma e-learning (aprendizaje electrónico), para facilitar el material didáctico y la interacción de tareas o prácticos.
- Se recomienda a los diferentes pasantes que realicen en la Secretaría de Educación Continua de ampliar los programas de Recursos Humanos para hacer su oferta a nivel maestría pues existe una amplia demanda